

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN SEMIPRESENCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Introducción del ámbito
- F. Elementos transversales
- G. Contribución del ámbito a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Medidas de prevención del abandono
- M. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MÓDULO I ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL I ESA SEMIPRESENCIAL
MÓDULO III ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL I ESA SEMIPRESENCIAL
MÓDULO II ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL I ESA SEMIPRESENCIAL
MÓDULO IV ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL
MÓDULO V ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL
MÓDULO VI ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN SEMIPRESENCIAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS
2019/2020

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38.1.i) del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, en el proyecto funcional del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía se establecerán los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de las materias, ámbitos o módulos profesionales impartidos.

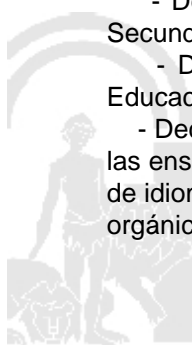
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Orden 21 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía, el horario del profesorado y la admisión y matriculación del alumnado, «Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada ámbito, materia o módulo del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto funcional y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, se aprobarán por el Claustro de Profesorado y formarán parte integral del proyecto funcional».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y el artículo 70.1 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.



- Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 21 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía, el horario del profesorado y la admisión y matriculación del alumnado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Introducción del ámbito

En la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, el Ámbito de comunicación toma como referente

los aspectos básicos del currículo relativos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera. Teniendo en cuenta este punto de partida, el Ámbito de comunicación contempla estos aspectos para conformar una propuesta curricular coherente e integrada que aporte al alumnado un desarrollo óptimo de sus competencias comunicativas con la finalidad de que les permita su inserción activa y responsable en la sociedad actual. Por todo ello, el Ámbito de comunicación posee, sin duda, tanto por el conjunto de objetivos y contenidos que aborda como por el método y la forma de adquirir el conocimiento que pone en juego, potencialidades educativas singularmente adecuadas para alcanzar estos fines, para la adquisición de las competencias clave y para el desarrollo de los elementos transversales del currículo. Las personas competentes en comunicación lingüística, por tanto, son aquellas que utilizan adecuadamente la lengua como instrumento tanto de comunicación oral y escrita, como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones. Y este uso lingüístico y social no está referido únicamente al empleo correcto de la lengua castellana sino que implica, por una parte, el conocimiento y valoración de la modalidad lingüística andaluza y, por otra, el aprendizaje de, al menos, una lengua extranjera, en consonancia con un mundo de amplias relaciones como el actual, en el que el proceso integrado de adquisición lingüística fomenta un espacio cada vez más amplio de encuentro e intercambio cultural.

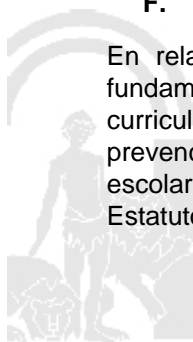
En este nivel de formación de personas adultas, la adquisición de esta competencia adquiere además una relevancia especial, pues es la finalidad de toda formación básica en educación lingüística. Así, el término «ámbito de comunicación» aporta epistemológicamente un componente experiencial, de saber hacer, ser y estar, que conecta con el enfoque comunicativo que ha adoptado la enseñanza de las lenguas en la sociedad actual. Este tipo de enseñanza debe favorecer, por tanto, el aprendizaje de habilidades comunicativas por parte del alumnado adulto que van a ser necesarias para su inserción social y laboral. Los elementos transversales referidos tanto a la comunicación lingüística (comprensión lectora, expresión oral y escrita) como al conocimiento y regulación de la propia conducta (emprendimiento y educación cívica y constitucional) cobran, con ello, especial relevancia en este ámbito.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación solo se puede alcanzar desde la perspectiva de un enfoque integrador de las lenguas, puesto que hay toda una serie de aprendizajes comunes que son transferibles, como son los aspectos relacionados con la competencia pragmática, la competencia textual, la construcción de conceptos sobre el funcionamiento de las lenguas o el desarrollo de actitudes positivas de tipo lingüístico. No obstante, un planteamiento integrador y convergente de las materias en el ámbito de comunicación ha de entenderse siempre desde una perspectiva puramente didáctica, en la cual debe hallarse presente la confluencia de objetivos, métodos y contenidos, sin que eso suponga en ningún momento la negación de la existencia de aspectos específicos de cada una. Y es que lo interlingüístico es un amplio terreno en el que pueden cosecharse muchos frutos, provenientes de cualquiera de las lenguas desde las que se aborde la tarea: lo que de común tiene el uso de las lenguas es tanto como lo que las diferencia. Los aspectos de organización textual o discursiva son muy próximos en las lenguas de enseñanza en los centros educativos; divergen algunas normas sociolingüísticas, la sintaxis y los léxicos, pero incluso entre estos pueden establecerse paralelismos, puentes y contrastes que, partiendo de una lengua u otra, resulten beneficiosos para cada una de las demás y para el desarrollo intelectual y lingüístico del alumnado que progresa en el conocimiento de varias lenguas.

Por lo que se refiere a la lengua extranjera, el Marco Común Europeo de Referencia elaborado por el Consejo de Europa establece, además de la necesidad de integrar todas las lenguas estudiadas, una escala de seis niveles comunes de referencia para la organización de su aprendizaje y reconocimiento público. Siguiendo estas recomendaciones, los contenidos de la lengua extranjera se plantean para alcanzar en dicha escala un nivel básico que dote al alumnado adulto de la capacidad para comunicarse en situaciones cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente y utilizando vocabulario y gramática elementales.

F. Elementos transversales

En relación a la incorporación al ámbito de la materia Lengua Castellana y Literatura, esta materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo



político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

En relación a la incorporación al ámbito de la materia Primera Lengua Extranjera, resulta imprescindible incluir elementos transversales, tales como la comprensión lectora, necesaria para desarrollar contenidos, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, cuyo uso adecuado es realmente necesario para perfeccionar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita.

Aprender una lengua extranjera capacita al alumno o alumna para comunicarse efectivamente con personas de otras culturas de forma pacífica y para contribuir a evitar la violencia de cualquier tipo, resistiendo contra estereotipos y actitudes de racismo o xenofobia y resolviendo conflictos.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Por último, importa destacar la contribución de este ámbito a la consecución de las competencias clave distintas a la competencia en comunicación lingüística, puesto que su desarrollo lectivo favorece, de manera integrada con otros ámbitos, la resolución eficaz de problemas complejos:

Competencia de aprender a aprender: Se potencia gracias a que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje y que comunique sus experiencias de aprendizaje favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica: Se favorece porque el conocimiento de la propia lengua y de los idiomas extranjeros permite la comunicación con otras personas desde el respeto por las opiniones ajenas y la consideración positiva de las variaciones culturales.

Este ámbito contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

El estudio de la lengua favorece el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios y modos artísticos.

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar la información, así como para utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia e incorporando las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología: Se consiguen a través del buen desarrollo de la actividad comunicativa puesto que favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son, por tanto, elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.



H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para el ámbito de comunicación se puede tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo I de la Orden de 28 de diciembre de 2017.

La enseñanza de cualquier lengua, consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación de hábitos lectores y el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión. Por ello, la tarea fundamental debe estar dirigida a la adquisición de esta competencia comunicativa y literaria. Esta concepción supone orientar las tareas escolares hacia la apropiación por parte del alumnado adulto de las normas, conocimientos y destrezas que configuran la competencia comunicativa: intervenir en un debate, escribir un informe, resumir un texto, entender lo que se lee, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura, participar en un recital, escribir una noticia, conversar de manera adecuada o saber escuchar.

El conjunto de procedimientos del ámbito, es decir, las estrategias de enseñanza, que tienen como fin el desarrollo de las destrezas comunicativas y la adquisición de la competencia comunicativa y literaria, requiere una planificación detallada de la programación didáctica. Ello, no obstante, no quita para que se hagan reflexiones metalingüísticas, que se estudien conceptos gramaticales y literarios y que se contemplen ejercicios

específicos de reflexión sobre estos aprendizajes pero, en todo caso, han de estar en función de la adquisición y mejora de las destrezas anteriormente mencionadas. La planificación, selección y organización de los contenidos debe ser un aspecto fundamental de la metodología, estos deben adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado y tener como objetivo un aprendizaje progresivo y contextualizado que tome como referente las experiencias y necesidades del alumnado adulto y de las exigencias que la sociedad demanda de ellos, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación como uno de los ejes fundamentales y vehículo imprescindible de aprendizaje.

El papel del profesorado debe ser el de orientar y promover el aprendizaje del alumnado, utilizando estrategias que promuevan la motivación para aprender de los alumnos y alumnas, y que consiga involucrarlos como elementos activos en su proceso de aprendizaje. Ello requiere una metodología también activa y contextualizada, que combine de manera integrada la participación e implicación del alumnado con la adquisición y uso de conocimientos derivados y aplicados a situaciones y experiencias reales.

El trabajo por proyectos y tareas es esencial para un método activo y contextualizado de enseñanza-aprendizaje. En este tipo de trabajo se incorporan conocimientos, procedimientos y actitudes no solo de la materia en sí sino de los elementos transversales del currículo que enriquecen la visión global del aprendizaje y contribuyen al desarrollo competencial y a la autonomía del alumnado, así como a su motivación y participación. Asimismo, se debe favorecer el aprendizaje y trabajo cooperativo para una resolución conjunta de tareas; de esta forma, el alumnado podrá enriquecerse de las diferentes estrategias que utilizan otros miembros del grupo.

Finalmente, otro aspecto importante en la educación de personas adultas, que se deriva de los objetivos y competencias básicas del ámbito, hace referencia a que las personas competentes en el uso de las habilidades lingüísticas son capaces de adaptar dichas habilidades a diferentes propósitos y circunstancias, y esto supone que la escuela debe diversificar las experiencias educativas que propone a fin de ampliar la competencia comunicativa a ámbitos diferentes de la vida escolar de alumnos y alumnas. Los aprendizajes comunicativos escolares deben trascender el estrecho marco del centro educativo y el alumnado adulto debe interiorizar que lo que se aprende allí es un aprendizaje para la vida.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «en aplicación a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según los distintos módulos que componen los ámbitos del currículo». Y según el artículo 7.2 «la evaluación del aprendizaje del alumnado que curse las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en las modalidades de enseñanza semipresencial y a distancia será la establecida con carácter general para las mismas, si bien, los centros docentes la adaptarán a las especificidades propias de estas modalidades de enseñanza en función de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 8 de la Orden de 28 de diciembre de 2017, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de los distintos ámbitos son los criterios de evaluación establecidos en los módulos que componen los ámbitos y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas correspondientes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 28 de diciembre de 2017, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación, a las características específicas del alumnado y a las distintas modalidades de enseñanza».

J. Medidas de atención a la diversidad

Cuando hablamos de diversidad, explicitamos las diferentes situaciones y grados de dificultad/facilidad de aprendizaje que encontramos en el alumnado, y que viene a ser reflejo de la diversidad a nivel social por razones de procedencia geográfica, situación socio-familiar y socio-económica y, en el caso de la eso para personas adultas, por diferencia de edad entre los alumnos/as del grupo, así como por las propias capacidades, posibilidades, intereses y necesidades del alumnado.

El alumnado llega a esta etapa sin un dominio real de conocimientos propios de este nivel .

-Hay personas que nunca antes habían estudiado inglés, que forma parte del ámbito lingüístico, con lo que hay que partir de cero.

-Los alumnos han sido matriculados en un nivel u otro según sus expedientes académicos y también a tenor de los resultados en la prueba VIA, así como de los certificados escolares que han presentado.

El profesorado tiene que aportarles una base sobre la que construir su aprendizaje. Las carencias de este alumnado, en general, hacen necesario que se adopten medidas de apoyo educativo al alumnado y que partamos siempre de un nivel bajo que permita a los alumnos/as ir adquiriendo confianza a la vez que van progresando.

En los materiales se incluyen cierto tipo de actividades deliberadamente sencillas, de manera que se garantiza la posibilidad de que todo el alumnado pueda realizar alguna actividad con éxito, independientemente de sus capacidades y posibilidades, aumentando así su autoestima y confianza en sí mismos como estudiantes de lenguas extranjeras.

También tomaremos decisiones respecto a la metodología a aplicar a cada tipo de alumno/a.

MEDIDAS PARTICULARES

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios. Algunas de estas soluciones particulares son:

-Impresión con un tipo de letra mayor de las pruebas presenciales para alumnado con dificultades visuales.

-Organización de pruebas presenciales en centros con accesibilidad para minusválidos en caso necesario.

-Permiso de realización de presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad.

-Flexibilidad horaria en presenciales para alumnado con problemas de movilidad.

-Realización de presenciales por videoconferencia para alumnado con imposibilidad o dificultad grave de movilidad.

-Asesoramiento al profesorado y adaptación de material para alumnado ciego.

-Ofrecimiento de adaptación de acceso a los listening con apoyo visual para alumnado con hipoacusia.

-Intervenciones familiares para alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de trastornos mentales.

K. Actividades complementarias y extraescolares

-Contamos con la colaboración del Departamento de Orientación para atender a nuestros alumnos una vez a la semana.

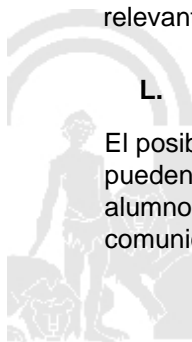
-Participación en los programas Forma Joven y Aldea.

-Participación en la semana escolar.

-Participación en la visita a la exposición de ciclos formativos donde conoceremos algunos de los datos más relevantes que estos ciclos ofrecen.

L. Medidas de prevención del abandono

El posible abandono o desmotivación podrá llegar de la mano de las condiciones impuestas por la distancia, que pueden favorecer la sensación de aislamiento. Asimismo, la prolongada ausencia de algunos de nuestros alumnos del sistema educativo puede haber ocasionado dificultades diversas en las competencias comunicativas que propicien la desmotivación. Para evitarlo, desde el Ámbito de Comunicación se abordarán



estas acciones:

1. Minimizar el impacto que supone el estudio de una lengua extranjera de los contenidos gramaticales a través de tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (videoconferencias, organización de material alternativo en el aula, etc.).

2. Observación periódica de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en los informes generados por la propia plataforma, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.

3. Favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de colaboración e intercambio entre los alumno, el profesor y entre los alumnos entre sí.

4. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado. El profesor tendrá una presencia asidua en las plataformas visibles de comunicación, como foros.

5. Idear un plan de acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios. En una fase posterior, detectar ausencia del aula o disminución de la actividad con el fin de ofrecer al alumno unas indicaciones de trabajo personalizadas y una información sobre aspectos ya logrados unida a una orientación sobre cómo conseguir llegar a los que aún no se han alcanzado.

6. En el caso de alumnos menores privados de libertad, se establece la necesidad de adaptar las tareas tanto a sus circunstancias de acceso y entorno, como a sus posibles dificultades en el estudio. Asimismo, se estimará necesario un contacto continuo con sus tutores o educadores que contribuya a la propuesta de tareas y actividades lo más personalizadas posible.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17

M. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Los recogidos en el plan de centro.



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÓDULO I ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL I ESA SEMIPRESENCIAL

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del ámbito

La enseñanza del Ámbito de Comunicación a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2	Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3	Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
4	Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.
5	Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.
6	Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.
7	Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17

2. Contenidos

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Avanzar en el conocimiento del proceso que supone todo acto de comunicación distinguiendo los elementos que participan en él.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.1. La comunicación y sus elementos. La intención comunicativa: las funciones del lenguaje y las modalidades oracionales. Las clases de signos. Lenguaje verbal y no verbal. Diferencias entre la lengua oral y la escrita. La narración oral: orígenes y universalidad del cuento popular o folclórico. La narración escrita: el cuento literario.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar las posibilidades y características técnicas y expresivas de los medios de comunicación de masas, con especial atención a las Tecnologías de la Información de libre acceso como Internet y las redes sociales.

Objetivos

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

2.1. Los medios de comunicación de masas. Internet y las redes sociales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- ACM11. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
- ACM12. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Criterio de evaluación: 1.2. Verificar en actos comunicativos de diversa índole la intención comunicativa y establecer la función del lenguaje predominante y la modalidad oracional.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.1. La comunicación y sus elementos. La intención comunicativa: las funciones del lenguaje y las modalidades oracionales. Las clases de signos. Lenguaje verbal y no verbal. Diferencias entre la lengua oral y la escrita. La narración oral: orígenes y universalidad del cuento popular o folclórico. La narración escrita: el cuento literario.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM11. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

Criterio de evaluación: 2.2. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de uso.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

2.2. Las categorías gramaticales. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM11. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

Criterio de evaluación: 1.3. Reconocer las características que distinguen las realizaciones orales de la lengua frente a la expresión escrita.

Objetivos

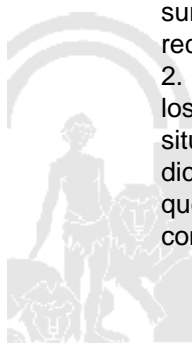
1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.1. La comunicación y sus elementos. La intención comunicativa: las funciones del lenguaje y las modalidades oracionales. Las clases de signos. Lenguaje verbal y no verbal. Diferencias entre la lengua oral y la escrita. La narración oral: orígenes y universalidad del cuento popular o folclórico. La narración escrita: el cuento literario.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM11. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

Criterio de evaluación: 2.3. Sintetizar la información mediante esquemas y mapas conceptuales, sabiendo organizar de manera jerárquica las ideas principales y secundarias.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

2.3. Comprensión de textos y organización de las ideas principales: el esquema y el mapa conceptual.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM11. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
 ACM12. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.

Criterio de evaluación: 1.4. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo del ámbito personal, académico y social.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

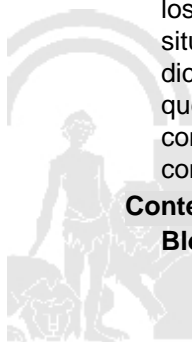
Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



1.1. La comunicación y sus elementos. La intención comunicativa: las funciones del lenguaje y las modalidades oracionales. Las clases de signos. Lenguaje verbal y no verbal. Diferencias entre la lengua oral y la escrita. La narración oral: orígenes y universalidad del cuento popular o folclórico. La narración escrita: el cuento literario.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM11. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
 ACM12. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como la estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer y producir diferentes tipos de textos y distinguir sus características y los rasgos que conforman la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
 3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

2.4. El texto: tipos y características: coherencia, cohesión, adecuación. Los textos de la vida cotidiana: la carta y el correo electrónico. El diario personal. Las normas e instrucciones. Las notas y avisos. La mensajería instantánea.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM11. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de los contenidos.
 ACM12. Escribe textos usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales, cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Criterio de evaluación: 1.5. Comprender y reconocer la estructura básica del cuento popular y del cuento literario, así como valorar su pervivencia en la cultura española y andaluza.

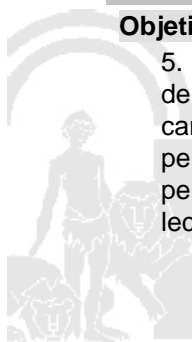
Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.1. La comunicación y sus elementos. La intención comunicativa: las funciones del lenguaje y las modalidades oracionales. Las clases de signos. Lenguaje verbal y no verbal. Diferencias entre la lengua oral y la escrita. La narración oral: orígenes y universalidad del cuento popular o folclórico. La narración escrita: el cuento literario.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM11. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
 ACM12. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
 ACM13. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

Criterio de evaluación: 2.5. Comprender y escribir textos breves propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y social (cartas, correos electrónicos, instrucciones, notas u otros) atendiendo a la intención y al contexto comunicativo, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

2.3. Comprensión de textos y organización de las ideas principales: el esquema y el mapa conceptual.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

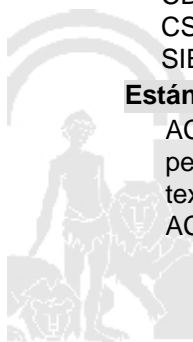
Estándares

ACM11. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
 ACM12. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Estándares

pensamiento.

ACM13. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

ACM14. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Criterio de evaluación: 1.6. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.2. Las categorías gramaticales. Las palabras variables: el sustantivo, el adjetivo, el adjetivo determinativo, el pronombre y el verbo. Concordancia de género y número. Información sobre las desinencias: tiempo, número, persona, modo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM11. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

ACM12. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 2.6. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español el uso de la tilde diacrítica y la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

2.5. La tilde diacrítica. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Acentuación de palabras compuestas. Signos de puntuación: dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM11. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Ref.Doc.: InfProDidPir/Sec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Criterio de evaluación: 1.7. Reconocer y formular el tema de un texto, identificando los enunciados en los que las ideas principales aparecen explícitas.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.3. Comprensión de textos y organización de las ideas principales: la determinación del tema de un texto y técnica para realizar un resumen.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM11. Comprende el sentido global de textos orales y escritos del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del emisor.

ACM12. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

Criterio de evaluación: 2.7. Emplear con adecuación los dos puntos, el punto y coma y los puntos suspensivos para expresar pausas en el discurso.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

2.5. La tilde diacrítica. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Acentuación de palabras compuestas. Signos de puntuación: dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 1.8. Resumir textos sintetizando la información y evitando la paráfrasis.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.3. Comprensión de textos y organización de las ideas principales: la determinación del tema de un texto y técnica para realizar un resumen.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Estándares

ACM11. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

Criterio de evaluación: 2.8. (Lengua Extranjera) Producir y comprender textos orales y escritos sencillos, en los que se pida de forma efectiva y se responda adecuadamente sobre información personal, se identifiquen objetos y personas, y se realicen descripciones físicas de forma coherente.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

- 2.6. En lengua extranjera:
- La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
 - Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
 - La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
 - El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM11. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

ACM12. (Lengua Extranjera) Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

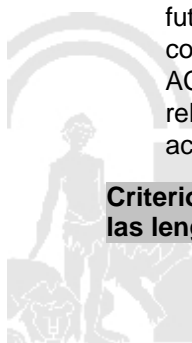
ACM13. (Lengua Extranjera) Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

Criterio de evaluación: 1.9. Conocer la existencia de las familias lingüísticas y el papel del español entre las lenguas del mundo.

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.4. El origen de las lenguas. Las familias lingüísticas. El español entre las lenguas del mundo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 2.9. (Lengua Extranjera) Extraer la información general y específica de textos descriptivos básicos, e identificar la estructura básica e intención comunicativa de los textos descriptivos.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

2.6. En lengua extranjera:

- La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
- Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
- La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
- El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 1.10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación.

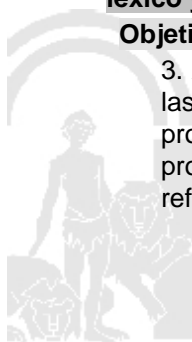
Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.5. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. Signos de puntuación: el punto y la coma.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM11. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 2.10. (Lengua Extranjera) Leer y redactar de forma coherente y cohesionada breves textos de la vida cotidiana: avisos, notas y correos electrónicos, en los que se proporciona información personal y familiar.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

- 2.6. En lengua extranjera:
- La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
 - Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
 - La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
 - El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM11. (Lengua Extranjera) Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

ACM12. (Lengua Extranjera) Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

Criterio de evaluación: 1.11. Saber utilizar el punto y la coma en los textos escritos.

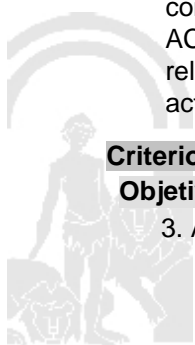
Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.5. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. Signos de puntuación: el punto y la coma.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 2.11. (Lengua Extranjera) Interaccionar y participar en conversaciones breves y sencillas realizando descripciones personales, con un registro neutro, informal, usando frases sencillas y de uso frecuente, y aunque la pronunciación no sea muy clara en ocasiones, se hagan pausas o haya titubeos.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

2.6. En lengua extranjera:
 - La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
 - Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
 - La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
 - El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM11. (Lengua Extranjera) Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Criterio de evaluación: 1.12. (Lengua Extranjera) Identificar el sentido general y la información esencial de textos orales y escritos breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso frecuente sobre presentaciones y transmisión de información personal.

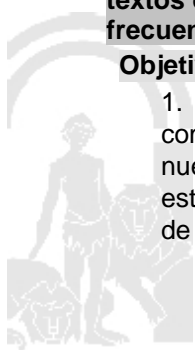
Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.6. En lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo tener.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM11. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

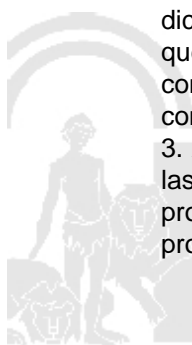
ACM12. (Lengua Extranjera) Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

Criterio de evaluación: 2.12. (Lengua Extranjera) Identificar y usar elementos léxicos propios de los medios de comunicación digital, así como reconocer y aplicar las convenciones propias y formas de actuar de los medios digitales.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace



referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

2.6. En lengua extranjera:

- La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
- Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
- La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
- El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Estándares

ACM11. (Lengua Extranjera) Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.

ACM12. (Lengua Extranjera) Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

ACM13. (Lengua Extranjera) Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Criterio de evaluación: 1.13. (Lengua Extranjera) Conocer y aplicar las estrategias básicas para extraer información esencial de los textos orales y escritos sencillos, así como para su producción, usando fórmulas prefabricadas o expresiones memorizadas.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.6. En lengua extranjera:

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo tener.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- ACM11. (Lengua Extranjera) Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).
- ACM12. Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
- ACM13. (Lengua Extranjera) Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
- ACM14. (Lengua Extranjera) Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

Criterio de evaluación: 2.13. (Lengua Extranjera) Conocer y utilizar un repertorio básico de léxico relacionado con el intercambio de información personal, descripciones físicas y de vocabulario referido a la vida diaria y a la familia.

Objetivos

- 2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
- 3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

- 2.6. En lengua extranjera:
 - La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
 - Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
 - La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
 - El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

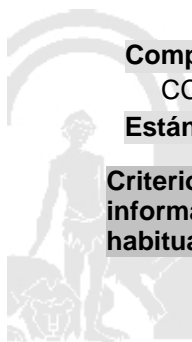
Estándares

Criterio de evaluación: 1.14. (Lengua Extranjera) Distinguir la función comunicativa del texto (demanda de información, saludos, orden...) y saber transmitirla mediante el uso de sus exponentes lingüísticos más habituales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.6. En lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo tener.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- ACM11. (Lengua Extranjera) Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
- ACM12. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

Criterio de evaluación: 1.15. (Lengua Extranjera) Reconocer un repertorio limitado de léxico y de estructuras sintácticas básicas de la comunicación oral y escrita, relacionados con la demanda y transmisión de información de carácter personal.

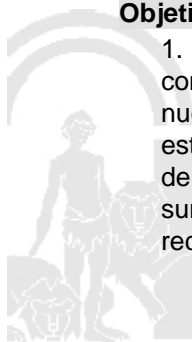
Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.6. En lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo tener.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 1.16. (Lengua Extranjera) Interaccionar y participar en conversaciones breves y sencillas realizando presentaciones personales, con un registro neutro, informal, usando frases sencillas y de uso frecuente, y aunque la pronunciación no sea muy clara en ocasiones, se hagan pausas o haya titubeos.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos



Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.6. En lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo tener.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM11. (Lengua Extranjera) Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

ACM12. (Lengua Extranjera) Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Criterio de evaluación: 1.17. (Lengua Extranjera) Aplicar en los textos orales y escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, como las convenciones sobre el inicio y cierre de conversaciones.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.6. En lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo tener.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM11. (Lengua Extranjera) Completa un cuestionario sencillo con información personal relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).

ACM12. (Lengua Extranjera) Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.



Criterio de evaluación: 1.18. (Lengua Extranjera) Aplicar patrones sonoros, gráficos y convenciones ortográficas básicas en la producción de textos para garantizar la comunicación.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.6. En lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo tener.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Un aula multicultural.	Del 15 de septiembre al 5 de noviembre.
Justificación		
Esta unidad nos introduce al vocabulario más básico de la lengua inglesa y nos permite comenzar a comunicarnos de una manera sencilla que hace que los alumnos ganen confianza. Un repaso a las categorías gramaticales y a las reglas de acentuación son la base comenzar el estudio de la lengua española.		
Número	Título	Temporización
2	Nos comunicamos.	Del 6 de noviembre al 6 de diciembre.
Justificación		
Describir personas, paisajes, lugares son una manera de desarrollar el dominio de la lengua y al mismo tiempo de reflexionar sobre lo que nos rodea. Esquemas, resúmenes, y mapas conceptuales son herramientas imprescindibles para un buen método de estudio.		

D. Secuenciación y distribución temporal

Los contenidos están divididos en seis bloques que se dividen a su vez en tres módulos. Cada uno de estos módulos equivale a un trimestre. Su temporalización es la siguiente:

Bloque 1: Del 15 de septiembre al 5 de noviembre.

Bloque 2: Del 6 de noviembre al 6 de diciembre.

Su secuenciación es la siguiente:

Bloque 1: Un aula multicultural.

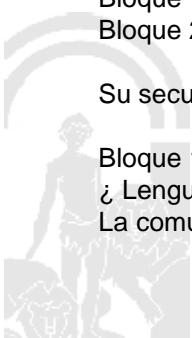
¿ Lengua castellana:

La comunicación y sus elementos. Las funciones del lenguaje. Clases de signos. Lengua oral y lengua escrita. La

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



narración oral. Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre y verbo. Ideas principales y secundarias de un texto. El resumen. Las familias lingüísticas. Reglas generales de acentuación. Signos de puntuación: el punto y la coma.

¿ Lengua extranjera:

Información personal básica: la presentación. Saludos y despedidas. Pronombres personales sujeto. Presente de los verbos ser, estar, tener. Numerales. Días de la semana, meses del año. Los colores. Países y nacionalidades

Bloque 2: Nos comunicamos.

¿ Lengua castellana:

Los medios de comunicación de masas. Las categorías gramaticales: adverbio, preposición, conjunción e interjección. El esquema y el mapa conceptual. Textos de la vida cotidiana: carta, correo electrónico, notas, avisos. Normas e instrucciones. La tilde diacrítica. Acentuación de diptongos e hiatos. Signos de puntuación: los dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos.

¿ Lengua extranjera:

Descripción física de personas y objetos. Demostrativos. Adjetivos calificativos, preposiciones de lugar, adverbios de uso frecuente. Partículas interrogativas. La vida diaria: familia, casa, objetos cotidianos. El léxico de los medios de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

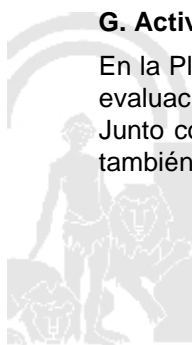
F. Metodología

Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 359/2011 de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, «la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza».

G. Actividades, tareas y proyectos

En la Plataforma Moodle el profesor colgará las tareas necesarias para que los alumnos superen los criterios de evaluación establecidos. En clase trabajaremos una serie de actividades que reforzarán los contenidos teóricos. Junto con las profesoras TAE hemos elegido una serie de cuentos escritos por Oscar Wilde. En la Plataforma también habrá tareas que ayuden a hacer el seguimiento de la lectura.



H. Materiales y recursos didácticos

Plataforma Moodle.
 Actividades aportadas por el profesor y las tutoras TAE.
 Diccionarios.
 Libros de lectura.
 Apuntes de clase.
 Vídeos de YouTube.
 Cualquier otro material que pueda ayudar en el proceso enseñanza-aprendizaje.

I. Precisiones sobre la evaluación

Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos intervienen varias acciones que ocupan una parte proporcional del tiempo que hay que dedicar a la superación del curso, cada una de dichas acciones tendrá un peso ponderado.

Los aspectos básicos a tener en cuenta en el proceso de evaluación los siguientes:

La parte presencial: asistencia al centro, frecuencia y calidad de la participación en las sesiones presenciales: 30%

Grado y frecuencia en la ejecución y el envío de tareas: 20%

Pruebas presenciales, acordes a la propuesta metodológica de trabajo: 50%

Se valorará como referente la superación de los criterios de evaluación para el presente Módulo.

J. Precisiones sobre las medidas de prevención del abandono

El posible abandono o desmotivación podrá llegar de la mano de las condiciones impuestas por la distancia, que pueden favorecer la sensación de aislamiento. Asimismo, la prolongada ausencia de algunos de nuestros alumnos del sistema educativo puede haber ocasionado dificultades diversas en las competencias comunicativas que propicien la desmotivación. Para evitarlo, desde el Ámbito de Comunicación se abordarán estas acciones:

1. Minimizar el impacto que supone el estudio de una lengua extranjera de los contenidos gramaticales a través de tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (videoconferencias, organización de material alternativo en el aula, etc.).

2. Observación periódica de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en los informes generados por la propia plataforma, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.

3. Favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de colaboración e intercambio entre los alumno, el profesor y entre los alumnos entre sí.

4. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado. El profesor tendrá una presencia asidua en las plataformas visibles de comunicación, como foros.

5. Idear un plan de acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios. En una fase posterior, detectar ausencia del aula o disminución de la actividad con el fin de ofrecer al alumno unas indicaciones de trabajo personalizadas y una información sobre aspectos ya logrados unida a una orientación sobre cómo conseguir llegar a los que aún no se han alcanzado.

6. En el caso de alumnos menores privados de libertad, se establece la necesidad de adaptar las tareas tanto a sus circunstancias de acceso y entorno, como a sus posibles dificultades en el estudio. Asimismo, se estimará necesario un contacto continuo con sus tutores o educadores que contribuya a la propuesta de tareas y actividades lo más personalizadas posible.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÓDULO III ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL I ESA SEMIPRESENCIAL

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del ámbito

La enseñanza del Ámbito de Comunicación a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2	Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3	Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
4	Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.
5	Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.
6	Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.
7	Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17

2. Contenidos

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 5.1. Aproximarse a la publicidad reconociendo la intención comunicativa y los recursos empleados en algunos anuncios, destacando la importancia de establecer algunos límites al discurso publicitario.

Objetivos

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos

Bloque 5. MÓDULO III. ¡VAMOS DE VIAJE!

5.1. La publicidad. Recursos y límites del discurso publicitario.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM31. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
 ACM32. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

Criterio de evaluación: 6.1. Conocer las características de la prensa escrita y del periodismo de información, diferenciando las distintas partes de un periódico.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
 6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

6.1. La prensa escrita. Diarios en papel y diarios digitales. Las secciones de un periódico. La noticia.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

Criterio de evaluación: 5.2. Diferenciar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, para aplicar este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 5. MÓDULO III. ¡VAMOS DE VIAJE!

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



5.2. Morfología. Procedimientos básicos de formación de palabras. Palabras simples, derivadas y compuestas. Las siglas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

ACM32. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

Criterio de evaluación: 6.2. Componer noticias tomando como partida las convenciones periodísticas que las regulan: rasgos distintivos (claridad, objetividad, veracidad), organización de la información, elementos que las forman, etc.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

6.1. La prensa escrita. Diarios en papel y diarios digitales. Las secciones de un periódico. La noticia.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM31. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

ACM32. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

Criterio de evaluación: 5.3. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las simples de las compuestas, las derivadas y las siglas.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 5. MÓDULO III. ¡VAMOS DE VIAJE!

5.2. Morfología. Procedimientos básicos de formación de palabras. Palabras simples, derivadas y compuestas. Las siglas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM31. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las simples de las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.



Criterio de evaluación: 6.3. Observar, distinguir y explicar los usos de los sintagmas nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple, discriminando los elementos que los forman (núcleo, determinantes, complementos).

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

6.2. El sintagma. Tipos: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Elementos que forman el sintagma nominal: núcleo, determinantes, complementos. El sujeto y el predicado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM31. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

ACM32. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

Criterio de evaluación: 5.4. Realizar la planificación y organización de las ideas y utilizar un vocabulario rico y preciso en la creación de textos escritos.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 5. MÓDULO III. ¡VAMOS DE VIAJE!

5.3. La planificación de la escritura: búsqueda y desarrollo de ideas, organización, reelaboración del texto y preparación de la redacción definitiva. El uso de un vocabulario preciso y variado acorde con la intención comunicativa.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM31. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.

ACM32. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

ACM33. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

Criterio de evaluación: 6.4. Atender la corrección ortotipográfica de los textos (redactados, principalmente, mediante ordenador), cuidando la presentación de los propios escritos para favorecer una correcta lectura y percepción de los mismos.

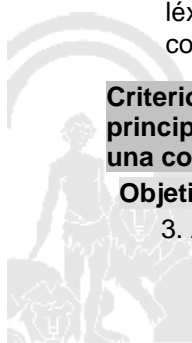
Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

6.3. La legibilidad del texto y su correcta presentación escrita: sangría, disposición en párrafos, tipo y tamaño de letra, subrayado, etc.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital

Estándares

ACM31. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Criterio de evaluación: 5.5. Reconocer y producir secuencias textuales narrativas y descriptivas en diversos textos literarios o no.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 5. MÓDULO III. ¡VAMOS DE VIAJE!

5.4. La literatura de viajes. La narración y la descripción. Introducción a los textos literarios: de La Odisea de Homero al viaje interior. La lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

ACM32. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

ACM33. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

Criterio de evaluación: 6.5. Distinguir los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus principales subgéneros, destacando los rasgos formales que los configuran en obras o fragmentos de obras leídas o comentadas en el aula.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

6.4. La literatura y los géneros literarios: lírica, narrativa y teatro. Fundamentales características y diferencias. La creación literaria en el aula.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.

Criterio de evaluación: 5.6. Leer textos literarios, en voz alta o de manera silenciosa e individual, que narren la experiencia del viaje, tanto físico como interior, exponiendo una opinión personal sobre la lectura.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 5. MÓDULO III. ¡VAMOS DE VIAJE!

5.4. La literatura de viajes. La narración y la descripción. Introducción a los textos literarios: de La Odisea de Homero al viaje interior. La lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

ACM32. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

ACM33. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

ACM34. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

Criterio de evaluación: 6.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Objetivos

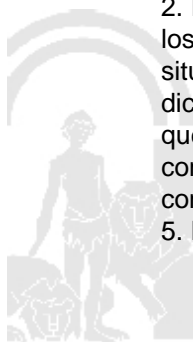
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

6.4. La literatura y los géneros literarios: lírica, narrativa y teatro. Fundamentales características y diferencias. La creación literaria en el aula.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ACM31. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- ACM32. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- ACM33. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

Criterio de evaluación: 5.7. Incorporar progresivamente la lectura literaria como fuente de placer, formación personal y enriquecimiento.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 5. MÓDULO III. ¡VAMOS DE VIAJE!

5.4. La literatura de viajes. La narración y la descripción. Introducción a los textos literarios: de La Odisea de Homero al viaje interior. La lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- ACM31. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- ACM32. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- ACM33. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

Criterio de evaluación: 6.7. Favorecer la lectura y comprensión de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

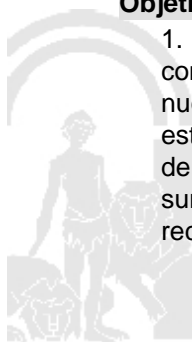
Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

6.4. La literatura y los géneros literarios: lírica, narrativa y teatro. Fundamentales características y diferencias. La creación literaria en el aula.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

Criterio de evaluación: 5.8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de las mayúsculas y minúsculas.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM31. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 6.8. Comprender obras o fragmentos literarios reconociendo la intención del autor, identificando el tema y relacionando el contenido de texto con la propia experiencia personal.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

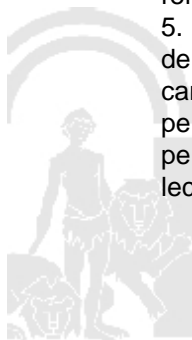
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

6.4. La literatura y los géneros literarios: lírica, narrativa y teatro. Fundamentales características y diferencias. La creación literaria en el aula.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

Criterio de evaluación: 5.9. Utilización de determinadas letras: m, n, r, rr.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 5. MÓDULO III. ¡VAMOS DE VIAJE!

5.5. Empleo de las mayúsculas. Reglas ortográficas de las letras m, n, r, rr.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM31. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 6.9. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras y sílabas al final de sílaba o palabra: d, z, b, p, c.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

6.5. Las letras d y z a final de palabra. Las consonantes b, p y c a final de sílaba. Terminaciones -sión / -ción.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM31. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 5.10. (Lengua Extranjera) Entender y expresar de manera oral y por escrito información general y específica sobre destinos turísticos, medios de transporte y tipos de alojamiento usando las convenciones socio-lingüísticas básicas.

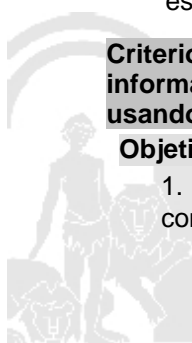
Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 5. MÓDULO III. ¡VAMOS DE VIAJE!

5.6. En lengua extranjera:

- La narración de viajes: anécdotas e itinerarios.
- Verbos en pasado. Los marcadores temporales.
- Vocabulario relacionado con los viajes: transportes, alojamientos, lugares de interés, actividades turísticas, etc. Los verbos de movimiento. Preguntas frecuentes en los viajes.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM31. (Lengua Extranjera) c. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

ACM32. (Lengua Extranjera) d. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

ACM33. (Lengua Extranjera) e. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

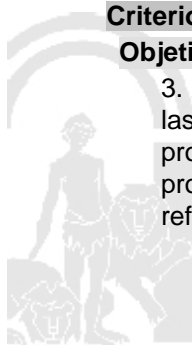
ACM34. (Lengua Extranjera) f. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

ACM35. (Lengua Extranjera) g. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

Criterio de evaluación: 6.10. Distinguir, formar y emplear palabras con las terminaciones -sión, -ción.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 5.11. (Lengua Extranjera) Comprender y narrar un viaje a un país donde se habla la lengua extranjera empleando, de manera preferente, el tiempo pasado y los marcadores temporales.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 5. MÓDULO III. ¡VAMOS DE VIAJE!

5.6. En lengua extranjera:

- La narración de viajes: anécdotas e itinerarios.
- Verbos en pasado. Los marcadores temporales.
- Vocabulario relacionado con los viajes: transportes, alojamientos, lugares de interés, actividades turísticas, etc. Los verbos de movimiento. Preguntas frecuentes en los viajes.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

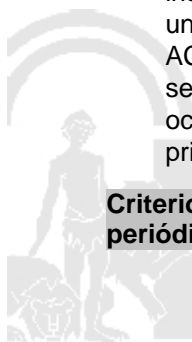
- ACM31. (Lengua Extranjera) i. Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).
- ACM32. (Lengua Extranjera) j. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
- ACM33. (Lengua Extranjera) k. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
- ACM34. (Lengua Extranjera) l. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
- ACM35. (Lengua Extranjera) m. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

Criterio de evaluación: 6.11. (Lengua Extranjera) Leer y escuchar textos sobre la historia de los periódicos y los tipos de prensa en inglés, extrayendo información general y específica.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

6.6. En lengua extranjera:

- La prensa escrita. La noticia periodística. Vocabulario relacionado con la prensa escrita: tipos de prensa, secciones de un periódico o revista, colaboradores.
- La expresión de sentimientos y emociones. La modalidad exclamativa.
- Pasado de verbos irregulares.
- Un acercamiento a la literatura: el cuento literario.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM31. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

ACM32. (Lengua Extranjera) Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.

Criterio de evaluación: 5.12. (Lengua Extranjera) Interpretar mapas, preguntar y describir itinerarios básicos sobre cómo llegar a un lugar empleando los verbos de movimiento.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 5. MÓDULO III. ¡VAMOS DE VIAJE!

5.6. En lengua extranjera:

- La narración de viajes: anécdotas e itinerarios.
- Verbos en pasado. Los marcadores temporales.
- Vocabulario relacionado con los viajes: transportes, alojamientos, lugares de interés, actividades turísticas, etc. Los verbos de movimiento. Preguntas frecuentes en los viajes.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 6.12. (Lengua Extranjera) Redactar una noticia breve y sencilla sobre un tema cotidiano y del entorno cercano aplicando la estructura de este tipo de escritos y atendiendo al público al que está dirigido.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

6.6. En lengua extranjera:

- La prensa escrita. La noticia periodística. Vocabulario relacionado con la prensa escrita: tipos de prensa, secciones de un periódico o revista, colaboradores.
- La expresión de sentimientos y emociones. La modalidad exclamativa.
- Pasado de verbos irregulares.
- Un acercamiento a la literatura: el cuento literario.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 5.13. (Lengua Extranjera) Solicitar y ofrecer información oral y escrita sobre el itinerario de un viaje y las características del mismo.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 5. MÓDULO III. ¡VAMOS DE VIAJE!

5.6. En lengua extranjera:

- La narración de viajes: anécdotas e itinerarios.
- Verbos en pasado. Los marcadores temporales.
- Vocabulario relacionado con los viajes: transportes, alojamientos, lugares de interés, actividades turísticas, etc. Los verbos de movimiento. Preguntas frecuentes en los viajes.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM31. (Lengua Extranjera) p. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Criterio de evaluación: 6.13. (Lengua Extranjera) Entender la información básica y específica de noticias breves de periódicos digitales o papel identificando las diferentes partes que las conforman y las seis W.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

- 6.6. En lengua extranjera:
- La prensa escrita. La noticia periodística. Vocabulario relacionado con la prensa escrita: tipos de prensa, secciones de un periódico o revista, colaboradores.
 - La expresión de sentimientos y emociones. La modalidad exclamativa.
 - Pasado de verbos irregulares.
 - Un acercamiento a la literatura: el cuento literario.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 5.14. (Lengua Extranjera) Hacerse entender en intervenciones sencillas, utilizando técnicas verbales y no verbales para iniciar, mantener y concluir la conversación.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 5. MÓDULO III. ¡VAMOS DE VIAJE!

- 5.6. En lengua extranjera:
- La narración de viajes: anécdotas e itinerarios.
 - Verbos en pasado. Los marcadores temporales.
 - Vocabulario relacionado con los viajes: transportes, alojamientos, lugares de interés, actividades turísticas, etc. Los verbos de movimiento. Preguntas frecuentes en los viajes.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM31. (Lengua Extranjera) r. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

Criterio de evaluación: 6.14. (Lengua Extranjera) Identificar las secciones de periódicos en formato papel y digital.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

6.6. En lengua extranjera:

- La prensa escrita. La noticia periodística. Vocabulario relacionado con la prensa escrita: tipos de prensa, secciones de un periódico o revista, colaboradores.
- La expresión de sentimientos y emociones. La modalidad exclamativa.
- Pasado de verbos irregulares.
- Un acercamiento a la literatura: el cuento literario.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Estándares

Criterio de evaluación: 5.15. (Lengua Extranjera) Identificar los aspectos socioculturales y socio-lingüísticos básicos en los textos orales y escritos como hábitos, horarios, condiciones de vida, comportamientos propios de la cultura del país extranjero, etc. y aplicar los conocimientos adquiridos a todas a las producciones orales y escritas.

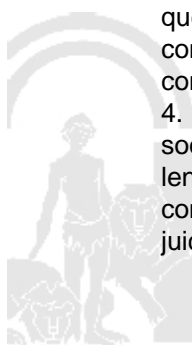
Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 5. MÓDULO III. ¡VAMOS DE VIAJE!

5.6. En lengua extranjera:

- La narración de viajes: anécdotas e itinerarios.
- Verbos en pasado. Los marcadores temporales.
- Vocabulario relacionado con los viajes: transportes, alojamientos, lugares de interés, actividades turísticas, etc. Los verbos de movimiento. Preguntas frecuentes en los viajes.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 6.15. (Lengua Extranjera) Comprender y expresar sentimientos y emociones empleando oraciones exclamativas.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

6.6. En lengua extranjera:

- La prensa escrita. La noticia periodística. Vocabulario relacionado con la prensa escrita: tipos de prensa, secciones de un periódico o revista, colaboradores.
- La expresión de sentimientos y emociones. La modalidad exclamativa.
- Pasado de verbos irregulares.
- Un acercamiento a la literatura: el cuento literario.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 6.16. (Lengua Extranjera) Redactar y exponer oralmente anécdotas propias o ajenas sobre sentimientos o emociones pertenecientes al pasado, manteniendo la atención del lector o receptor, y aplicando las técnicas de coherencia y cohesión de este tipo de textos.

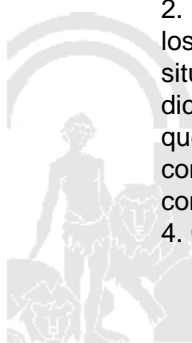
Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

6.6. En lengua extranjera:

- La prensa escrita. La noticia periodística. Vocabulario relacionado con la prensa escrita: tipos de prensa, secciones de un periódico o revista, colaboradores.
- La expresión de sentimientos y emociones. La modalidad exclamativa.
- Pasado de verbos irregulares.
- Un acercamiento a la literatura: el cuento literario.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM31. (Lengua Extranjera) Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

ACM32. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

Criterio de evaluación: 6.17. (Lengua Extranjera) Aplicar en las producciones orales los parámetros sonoros de pronunciación y entonación básicas para hacerse entender de forma correcta, aunque se sigan produciendo algunas desviaciones de la norma.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

6.6. En lengua extranjera:

- La prensa escrita. La noticia periodística. Vocabulario relacionado con la prensa escrita: tipos de prensa, secciones de un periódico o revista, colaboradores.
- La expresión de sentimientos y emociones. La modalidad exclamativa.
- Pasado de verbos irregulares.
- Un acercamiento a la literatura: el cuento literario.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 6.18. (Lengua Extranjera) Comprender y producir breves cuentos literarios como representación de la literatura de los países de lengua extranjera.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

6.6. En lengua extranjera:

- La prensa escrita. La noticia periodística. Vocabulario relacionado con la prensa escrita: tipos de prensa, secciones de un periódico o revista, colaboradores.
- La expresión de sentimientos y emociones. La modalidad exclamativa.
- Pasado de verbos irregulares.
- Un acercamiento a la literatura: el cuento literario.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM31. (Lengua Extranjera) Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
5	Cuéntanos.	Del 6 de marzo al 18 de marzo.
Justificación		
La reflexión sobre la publicidad nos ayuda a estar pendientes acerca de lo que es ilegal y que atenta contra colectivos como el de la mujer. La buena ortografía nos ayuda a mejorar la comunicación. El estudio del imperativo y el futuro en lengua inglesa aumentan la fluidez.		
Número	Título	Temporización
6	La voz del grupo.	Del 19 de marzo al 27 de mayo.
Justificación		
El estudio de la prensa escrita nos permite reflexionar sobre nuestro día a día. Los géneros literarios nos permitirán reflexionar sobre lo que leemos. En lengua inglesa la narración de lo que hemos hecho aumenta el vocabulario y la fluidez a la hora de comunicarnos.		

D. Secuenciación y distribución temporal

Los contenidos están divididos en seis bloques que se dividen a su vez en tres módulos. Cada uno de estos módulos equivale a un trimestre. Su temporalización es la siguiente:

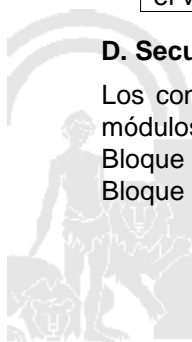
Bloque 5: Del 6 de marzo al 18 de marzo.

Bloque 6: Del 19 de marzo al 27 de mayo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Su secuenciación es la siguiente:

BLOQUE 5. Cuéntanos

¿ Lengua castellana:

La publicidad. Formación de palabras y tipos. La planificación de la escritura. La literatura de viajes. La lectura. Empleo de mayúsculas. Reglas ortográficas de m, n, r, rr.

¿ Lengua extranjera:

La expresión del tiempo: futuro de los verbos y adverbios de tiempo. Marcadores temporales. Calendario, fechas y horas. Vocabulario relacionado con los viajes. Los verbos de movimiento. Formación de palabras. El imperativo y sus usos.

BLOQUE 6. La voz del grupo.

¿ Lengua castellana:

La prensa escrita: secciones de un periódico. La noticia. Tipos de sintagmas. Sujeto y predicado. La presentación de los textos. La literatura y los géneros literarios. La creación literaria. Las consonantes finales de palabra. Terminaciones ¿sión / -ción.

¿ Lengua extranjera:

La narración: anécdotas y vivencias. La noticia periodística. La expresión de sentimientos y emociones. Las oraciones exclamativas. Pasado de verbos irregulares. Vocabulario relacionado con el mundo periodístico

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

F. Metodología

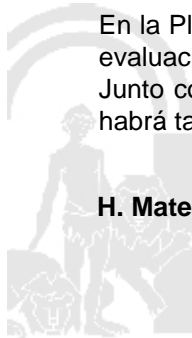
Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 359/2011 de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, «la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza».

G. Actividades, tareas y proyectos

En la Plataforma Moodle el profesor colgará las tareas necesarias para que los alumnos superen los criterios de evaluación establecidos. En clase trabajaremos una serie de actividades que reforzarán los contenidos teóricos. Junto con las profesoras TAE hemos elegido la lectura del libro "Campos de fresas". En la Plataforma también habrá tareas que ayuden a hacer el seguimiento de la lectura.

H. Materiales y recursos didácticos



Plataforma Moodle.
 Actividades aportadas por el profesor y las tutoras TAE.
 Diccionarios.
 Libros de lectura.
 Apuntes de clase.
 Vídeos de YouTube.
 Cualquier otro material que pueda ayudar en el proceso enseñanza-aprendizaje.

I. Precisiones sobre la evaluación

Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos intervienen varias acciones que ocupan una parte proporcional del tiempo que hay que dedicar a la superación del curso, cada una de dichas acciones tendrá un peso ponderado.

Los aspectos básicos a tener en cuenta en el proceso de evaluación los siguientes:

- La parte presencial: asistencia al centro, frecuencia y calidad de la participación en las sesiones presenciales: 30%
- Grado y frecuencia en la ejecución y el envío de tareas: 20%
- Pruebas presenciales, acordes a la propuesta metodológica de trabajo: 50%

Se valorará como referente la superación de los criterios de evaluación para el presente Módulo.

J. Precisiones sobre las medidas de prevención del abandono

El posible abandono o desmotivación podrá llegar de la mano de las condiciones impuestas por la distancia, que pueden favorecer la sensación de aislamiento. Asimismo, la prolongada ausencia de algunos de nuestros alumnos del sistema educativo puede haber ocasionado dificultades diversas en las competencias comunicativas que propicien la desmotivación. Para evitarlo, desde el Ámbito de Comunicación se abordarán estas acciones:

1. Minimizar el impacto que supone el estudio de una lengua extranjera de los contenidos gramaticales a través de tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (videoconferencias, organización de material alternativo en el aula, etc.).
2. Observación periódica de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en los informes generados por la propia plataforma, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.
3. Favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de colaboración e intercambio entre los alumno, el profesor y entre los alumnos entre sí.
4. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado. El profesor tendrá una presencia asidua en las plataformas visibles de comunicación, como foros.
5. Idear un plan de acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios. En una fase posterior, detectar ausencia del aula o disminución de la actividad con el fin de ofrecer al alumno unas indicaciones de trabajo personalizadas y una información sobre aspectos ya logrados unida a una orientación sobre cómo conseguir llegar a los que aún no se han alcanzado.
6. En el caso de alumnos menores privados de libertad, se establece la necesidad de adaptar las tareas tanto a sus circunstancias de acceso y entorno, como a sus posibles dificultades en el estudio. Asimismo, se estimará necesario un contacto continuo con sus tutores o educadores que contribuya a la propuesta de tareas y actividades lo más personalizadas posible.

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÓDULO II ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL I ESA SEMIPRESENCIAL

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del ámbito

La enseñanza del Ámbito de Comunicación a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2	Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3	Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
4	Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.
5	Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.
6	Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.
7	Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



2. Contenidos

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 3.1. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 3. MÓDULO II. LA VIDA ACADÉMICA

3.1. El significado de las palabras: denotación y connotación. Relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (monosemia, polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, campo semántico).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM21. Comprende el significado de las palabras propias de un nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

ACM22. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

ACM23. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

ACM24. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

ACM25. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

Criterio de evaluación: 4.1. Identificar las características de los códigos audiovisuales: diferencias entre comunicación radiofónica y comunicación televisiva.

Objetivos

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos

Bloque 4. MÓDULO II. EXPRÉSATE Y DIALOGA

4.1. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Actitud crítica ante los estereotipos y prejuicios que se vierten en los medios de comunicación social.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

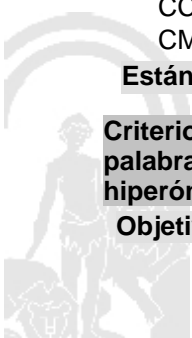
Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir y analizar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia) y crear campos semánticos a partir de hiperónimos.

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 3. MÓDULO II. LA VIDA ACADÉMICA

3.1. El significado de las palabras: denotación y connotación. Relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (monosemia, polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, campo semántico).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM21. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

Criterio de evaluación: 4.2. Mostrar una actitud crítica y reflexiva ante los medios de comunicación de masas, reconociendo la manipulación informativa y rechazando los estereotipos o prejuicios basados en exclusiones sociales de toda índole (religiosas, raciales, sexuales¿).

Objetivos

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos

Bloque 4. MÓDULO II. EXPRÉSATE Y DIALOGA

4.1. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Actitud crítica ante los estereotipos y prejuicios que se vierten en los medios de comunicación social.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM21. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

ACM22. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

Criterio de evaluación: 3.3. Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 3. MÓDULO II. LA VIDA ACADÉMICA

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



3.3. La búsqueda de información: diccionarios, bibliotecas y Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuentes de consulta. La documentación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Estándares

- ACM21. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- ACM22. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- ACM23. Emplea progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece¿).

Criterio de evaluación: 4.3. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, con especial detenimiento en la modalidad lingüística andaluza.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 4. MÓDULO II. EXPRÉSATE Y DIALOGA

4.2. La realidad plurilingüe de España: origen, características y valoración de la actual situación de las lenguas y dialectos. El andaluz. Los registros idiomáticos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- ACM21. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
- ACM22. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Criterio de evaluación: 3.4. Producir textos de tipo académico para exponer datos, sintetizar la información o expresar el propio punto de vista.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 3. MÓDULO II. LA VIDA ACADÉMICA

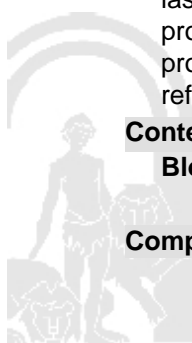
3.4. El texto en el aula: exposiciones orales, trabajos y monográficos, el comentario crítico.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ACM21. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- ACM22. Realiza presentaciones orales.
- ACM23. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

Criterio de evaluación: 4.4. Distinguir y adecuarse a los registros lingüísticos formales y no formales identificando y corrigiendo vulgarismos inapropiados.

Objetivos

- 3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 4. MÓDULO II. EXPRÉSATE Y DIALOGA

- 4.2. La realidad plurilingüe de España: origen, características y valoración de la actual situación de las lenguas y dialectos. El andaluz. Los registros idiomáticos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- ACM21. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- ACM22. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- ACM23. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales y escritas.

Criterio de evaluación: 3.5. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios escolares.

Objetivos

- 3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 3. MÓDULO II. LA VIDA ACADÉMICA

- 3.3. La búsqueda de información: diccionarios, bibliotecas y Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuentes de consulta. La documentación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ACM21. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Estándares

ACM22. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

Criterio de evaluación: 4.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de manera individual o en grupo, participando en debates, coloquios o diálogos en el aula.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 4. MÓDULO II. EXPRÉSATE Y DIALOGA

4.3. Hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. La participación respetuosa y responsable en situaciones de comunicación oral. La cortesía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ACM21. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
- ACM22. Participa activamente en debates, coloquios, escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- ACM23. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- ACM24. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

Criterio de evaluación: 3.6. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras: b, v, g, j, h.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 3. MÓDULO II. LA VIDA ACADÉMICA

3.5. Reglas ortográficas de las letras b, v, g, j y h. Signos de puntuación: los signos de interrogación y exclamación. Las comillas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM21. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 4.6. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada).

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos

Bloque 4. MÓDULO II. EXPRÉSATE Y DIALOGA

4.4. El diálogo y el debate. La expresión oral en la vida cotidiana y la interacción comunicativa con los demás hablantes.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM21. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

ACM22. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

ACM23. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

Criterio de evaluación: 3.7. Conocer los usos y utilizar adecuadamente los signos de interrogación y exclamación, y las comillas en la revisión y escritura de textos propios.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 3. MÓDULO II. LA VIDA ACADÉMICA

3.5. Reglas ortográficas de las letras b, v, g, j y h. Signos de puntuación: los signos de interrogación y exclamación. Las comillas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

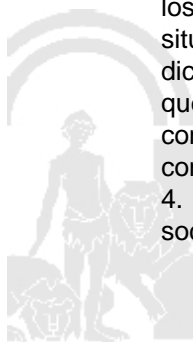
Estándares

Criterio de evaluación: 4.7. Valorar la importancia del diálogo en la vida social practicando actos de habla (contando, describiendo, opinando, conversando) en los que se tengan en cuenta las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El



lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 4. MÓDULO II. EXPRÉSATE Y DIALOGA

4.4. El diálogo y el debate. La expresión oral en la vida cotidiana y la interacción comunicativa con los demás hablantes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM21. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
 ACM22. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
 ACM23. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

Criterio de evaluación: 3.8. (Lengua Extranjera) Identificar el sentido general de los textos orales y escritos sencillos sobre actividades de la vida académica.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos

Bloque 3. MÓDULO II. LA VIDA ACADÉMICA

3.6. En lengua extranjera:
 - La vida académica: verbos de exposición y argumentación, disciplinas académicas, tareas, materiales. Expresiones de causa, resultado y opinión.
 - La expresión de la posesión: adjetivos y construcciones sintácticas. Los pronombres complemento. El presente en las formas verbales.
 - Los diccionarios en papel y digitales: búsqueda de palabras.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM21. (Lengua Extranjera) Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).
 ACM22. (Lengua Extranjera) Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).

Criterio de evaluación: 4.8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras: s, c, z, x, y, ll.

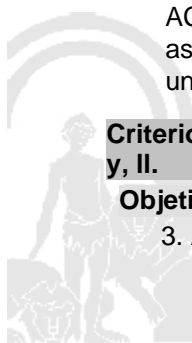
Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 4. MÓDULO II. EXPRÉSATE Y DIALOGA

4.5. Reglas ortográficas de las letras s, c, z, y, ll, x. Signos de puntuación: guion, paréntesis y corchete.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM21. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 3.9. (Lengua Extranjera) Extraer informaciones específicas de textos orales básicos, transmitidos con una pronunciación estándar, con estructuras simples y un léxico de uso frecuente, relacionados con actividades académicas habituales.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos

Bloque 3. MÓDULO II. LA VIDA ACADÉMICA

3.6. En lengua extranjera:

- La vida académica: verbos de exposición y argumentación, disciplinas académicas, tareas, materiales. Expresiones de causa, resultado y opinión.
- La expresión de la posesión: adjetivos y construcciones sintácticas. Los pronombres complemento. El presente en las formas verbales.
- Los diccionarios en papel y digitales: búsqueda de palabras.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM21. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

ACM22. (Lengua Extranjera) Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).

Criterio de evaluación: 4.9. Conocer y aplicar las reglas que rigen los signos de puntuación (guion, paréntesis y corchete) en la revisión y escritura de textos propios.

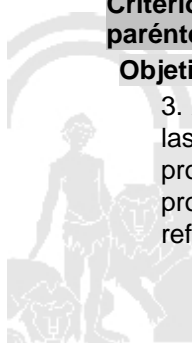
Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Contenidos

Bloque 4. MÓDULO II. EXPRÉSATE Y DIALOGA

4.5. Reglas ortográficas de las letras s, c, z, y, ll, x. Signos de puntuación: guion, paréntesis y corchete.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 3.10. (Lengua Extranjera) Emplear en exposiciones y argumentaciones sencillas oraciones afirmativas, negativas e interrogativas en tiempo presente.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 3. MÓDULO II. LA VIDA ACADÉMICA

3.6. En lengua extranjera:

- La vida académica: verbos de exposición y argumentación, disciplinas académicas, tareas, materiales. Expresiones de causa, resultado y opinión.
- La expresión de la posesión: adjetivos y construcciones sintácticas. Los pronombres complemento. El presente en las formas verbales.
- Los diccionarios en papel y digitales: búsqueda de palabras.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM21. (Lengua Extranjera) Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

Criterio de evaluación: 4.10. (Lengua Extranjera) Comprender y producir textos dialogados y entrevistas empleando los interrogativos más frecuentes.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 4. MÓDULO II. EXPRÉSATE Y DIALOGA

4.6. En lengua extranjera:

- Interrelaciones sociales: el diálogo y la entrevista. Preguntas y respuestas breves. Los interrogativos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



- Actividades de la vida doméstica, familiar, laboral y académica. Deportes y tiempo de ocio. Contables e incontables. La expresión de la hora.
- El léxico sobre el cine y la televisión. Expresión de gustos y preferencias.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- ACM21. (Lengua Extranjera) Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
- ACM22. (Lengua Extranjera) Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
- ACM23. (Lengua Extranjera) Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudio o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
- ACM24. (Lengua Extranjera) Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Criterio de evaluación: 3.11. (Lengua Extranjera) Comprender y construir textos breves sobre pertenencias en los que se identifique al poseedor y se utilicen expresiones y frases sencillas y adecuadas.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 3. MÓDULO II. LA VIDA ACADÉMICA

- 3.6. En lengua extranjera:
 - La vida académica: verbos de exposición y argumentación, disciplinas académicas, tareas, materiales. Expresiones de causa, resultado y opinión.
 - La expresión de la posesión: adjetivos y construcciones sintácticas. Los pronombres complemento. El presente en las formas verbales.
 - Los diccionarios en papel y digitales: búsqueda de palabras.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 4.11. (Lengua Extranjera) Comprender y elaborar textos orales y escritos sobre las rutinas y hábitos característicos de la vida familiar, laboral y académica.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 4. MÓDULO II. EXPRÉSATE Y DIALOGA

- 4.6. En lengua extranjera:
 - Interrelaciones sociales: el diálogo y la entrevista. Preguntas y respuestas breves. Los interrogativos.
 - Actividades de la vida doméstica, familiar, laboral y académica. Deportes y tiempo de ocio. Contables e incontables. La expresión de la hora.
 - El léxico sobre el cine y la televisión. Expresión de gustos y preferencias.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

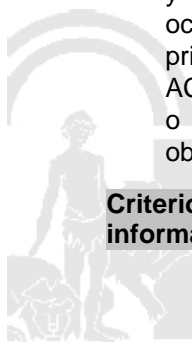
- ACM21. (Lengua Extranjera) Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).
- ACM22. (Lengua Extranjera) Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
- ACM23. (Lengua Extranjera) Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones y normas de seguridad (p. e. en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
- ACM24. (Lengua Extranjera) Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
- ACM25. (Lengua Extranjera) Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
- ACM26. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Criterio de evaluación: 3.12. (Lengua Extranjera) Conocer y emplear el diccionario como fuente de información y de ampliación de vocabulario.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 3. MÓDULO II. LA VIDA ACADÉMICA

- 3.6. En lengua extranjera:
- La vida académica: verbos de exposición y argumentación, disciplinas académicas, tareas, materiales. Expresiones de causa, resultado y opinión.
 - La expresión de la posesión: adjetivos y construcciones sintácticas. Los pronombres complemento. El presente en las formas verbales.
 - Los diccionarios en papel y digitales: búsqueda de palabras.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 4.12. (Lengua Extranjera) Realizar presentaciones biográficas orales con o sin apoyo visual, en las que se describa el entorno familiar y cotidiano.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Estándares

ACM21. (Lengua Extranjera) Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

Criterio de evaluación: 3.13. (Lengua Extranjera) Reconocer y aplicar las estructuras sintácticas básicas para poder emplear de forma coherente los pronombres complemento en textos básicos.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 3. MÓDULO II. LA VIDA ACADÉMICA

- 3.6. En lengua extranjera:
- La vida académica: verbos de exposición y argumentación, disciplinas académicas, tareas, materiales. Expresiones de causa, resultado y opinión.
 - La expresión de la posesión: adjetivos y construcciones sintácticas. Los pronombres complemento. El presente en las formas verbales.
 - Los diccionarios en papel y digitales: búsqueda de palabras.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 4.13. (Lengua Extranjera) Usar las estrategias adecuadas para entender nueva información en los textos orales y escritos, así como para estructurar correctamente las intervenciones escritas y orales, atendiendo a la intención comunicativa e intentando mantener el interés de los receptores o interlocutores.

Objetivos

- 2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
- 4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.14. (Lengua Extranjera) Conocer y utilizar un repertorio léxico adecuado relativo a los diccionarios y a la vida académica.

Objetivos

- 3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 3. MÓDULO II. LA VIDA ACADÉMICA

- 3.6. En lengua extranjera:
 - La vida académica: verbos de exposición y argumentación, disciplinas académicas, tareas, materiales. Expresiones de causa, resultado y opinión.
 - La expresión de la posesión: adjetivos y construcciones sintácticas. Los pronombres complemento. El presente en las formas verbales.
 - Los diccionarios en papel y digitales: búsqueda de palabras.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 4.14. (Lengua Extranjera) Participar en conversaciones en las que se hagan propuestas e invitaciones para realizar actividades de ocio como ver la televisión o ir al cine, respondiendo adecuadamente y ofreciendo planes alternativos.

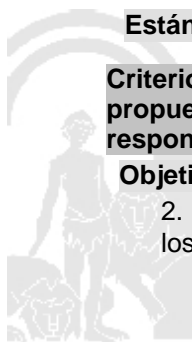
Objetivos

- 2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 4. MÓDULO II. EXPRÉSATE Y DIALOGA

- 4.6. En lengua extranjera:
- Interrelaciones sociales: el diálogo y la entrevista. Preguntas y respuestas breves. Los interrogativos.
 - Actividades de la vida doméstica, familiar, laboral y académica. Deportes y tiempo de ocio. Contables e incontables. La expresión de la hora.
 - El léxico sobre el cine y la televisión. Expresión de gustos y preferencias.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM21. (Lengua Extranjera) Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

ACM22. (Lengua Extranjera) Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Criterio de evaluación: 3.15. (Lengua Extranjera) Reconocer y aplicar patrones sonoros, de entonación, gráficos y convenciones ortográficas básicas para garantizar una corrección en las producciones escritas y orales, aunque se sigan produciendo errores.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos

Bloque 3. MÓDULO II. LA VIDA ACADÉMICA

- 3.6. En lengua extranjera:
- La vida académica: verbos de exposición y argumentación, disciplinas académicas, tareas, materiales. Expresiones de causa, resultado y opinión.
 - La expresión de la posesión: adjetivos y construcciones sintácticas. Los pronombres complemento. El presente en las formas verbales.
 - Los diccionarios en papel y digitales: búsqueda de palabras.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

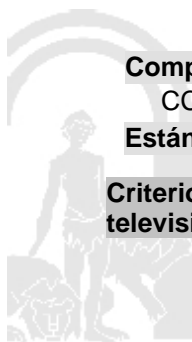
Estándares

Criterio de evaluación: 4.15. (Lengua Extranjera) Comentar la cartelera de cine o la programación de televisión expresando opiniones sencillas sobre las características de programas y películas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 4. MÓDULO II. EXPRÉSATE Y DIALOGA

- 4.6. En lengua extranjera:
- Interrelaciones sociales: el diálogo y la entrevista. Preguntas y respuestas breves. Los interrogativos.
 - Actividades de la vida doméstica, familiar, laboral y académica. Deportes y tiempo de ocio. Contables e incontables. La expresión de la hora.
 - El léxico sobre el cine y la televisión. Expresión de gustos y preferencias.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM21. (Lengua Extranjera) Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

ACM22. (Lengua Extranjera) Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

Criterio de evaluación: 4.16. (Lengua Extranjera) Leer y hacer intervenciones en alguna red social y blog sobre temáticas que sean familiares al alumnado como presentaciones personales, narraciones breves sobre experiencias personales, valoración sobre actividades de ocio, etc.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 4. MÓDULO II. EXPRÉSATE Y DIALOGA

- 4.6. En lengua extranjera:
- Interrelaciones sociales: el diálogo y la entrevista. Preguntas y respuestas breves. Los interrogativos.
 - Actividades de la vida doméstica, familiar, laboral y académica. Deportes y tiempo de ocio. Contables e incontables. La expresión de la hora.
 - El léxico sobre el cine y la televisión. Expresión de gustos y preferencias.

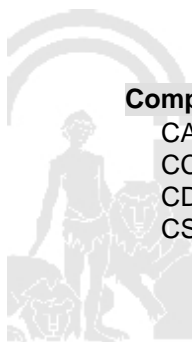
Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Estándares

ACM21. (Lengua Extranjera) Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
3	Ocio y tiempo libre.	Del 8 de enero al 4 de febrero.
Justificación		
Es esencial que reflexionemos sobre la búsqueda de información para saber qué elegir y qué descartar. La buena ortografía permitirá una mejor comunicación. Estudiar la expresión del presente en inglés es fundamental para aumentar el vocabulario y la comunicación en general.		
Número	Título	Temporización
4	De viaje.	Del 5 de febrero al 18 de marzo.
Justificación		
La reflexión sobre la realidad plurilingüe de España hará que seamos más tolerantes ante lo que no conocemos. La mejora de la ortografía mejorará la comunicación. La expresión de gustos en lengua inglesa sirve para aumentar el vocabulario y también para mostrar respeto por otras preferencias.		

D. Secuenciación y distribución temporal

Los contenidos están divididos en seis bloques que se dividen a su vez en tres módulos. Cada uno de estos módulos equivale a un trimestre. Su temporalización es la siguiente:

Bloque 3: Del 8 de enero al 4 de febrero.

Bloque 4: Del 5 de febrero al 18 de marzo.

Su secuenciación es la siguiente:

BLOQUE 3. Ocio y tiempo libre.

¿ Lengua castellana:

Denotación y connotación. Relaciones semánticas. El diccionario. El texto en el aula: exposiciones, monográficos. La búsqueda de información. Reglas ortográficas de b, v, g, j, h. Signos de interrogación y exclamación. Las comillas.

¿ Lengua extranjera:

Actividades de tiempo libre. Verbos de la vida académica: exponer y argumentar. Las disciplinas académicas, tareas, materiales.

Las oraciones enunciativas afirmativas y negativas. La expresión de la posesión. Los pronombres complemento. El presente verbal. Los diccionarios.

BLOQUE 4. De viaje.

¿ Lengua castellana:

La televisión y la radio. La realidad plurilingüe de España. El andaluz. Hablar en público: exponer, dialogar y debatir. Reglas ortográficas de s, c, z, y, ll, x. Signos de puntuación: guion, paréntesis y corchete.

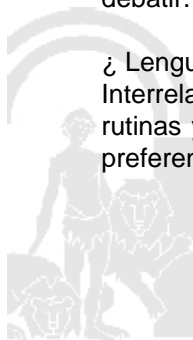
¿ Lengua extranjera:

Interrelaciones sociales: el diálogo y la entrevista. Preguntas y respuestas breves: los interrogativos. Expresión de rutinas y actividades cotidianas. Verbos en pasado. El léxico sobre la televisión y el cine. Expresión de gustos y preferencias.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



E. Precisiones sobre los niveles competenciales

F. Metodología

Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 359/2011 de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, «la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza».

G. Actividades, tareas y proyectos

En la Plataforma Moodle el profesor colgará las tareas necesarias para que los alumnos superen los criterios de evaluación establecidos. En clase trabajaremos una serie de actividades que reforzarán los contenidos teóricos. Junto con las profesoras TAE hemos elegido la lectura del libro "Donde esté tu corazón". En la Plataforma también habrá tareas que ayuden a hacer el seguimiento de la lectura.

H. Materiales y recursos didácticos

- Plataforma Moodle.
- Actividades aportadas por el profesor y las tutoras TAE.
- Diccionarios.
- Libros de lectura.
- Apuntes de clase.
- Videos de YouTube.
- Cualquier otro material que pueda ayudar en el proceso enseñanza-aprendizaje.

I. Precisiones sobre la evaluación

Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos intervienen varias acciones que ocupan una parte proporcional del tiempo que hay que dedicar a la superación del curso, cada una de dichas acciones tendrá un peso ponderado.

Los aspectos básicos a tener en cuenta en el proceso de evaluación los siguientes:

- La parte presencial: asistencia al centro, frecuencia y calidad de la participación en las sesiones presenciales: 30%
- Grado y frecuencia en la ejecución y el envío de tareas: 20%
- Pruebas presenciales, acordes a la propuesta metodológica de trabajo: 50%

Se valorará como referente la superación de los criterios de evaluación para el presente Módulo.

J. Precisiones sobre las medidas de prevención del abandono

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÓDULO IV ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del ámbito

La enseñanza del Ámbito de Comunicación a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2	Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3	Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
4	Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.
5	Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.
6	Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.
7	Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



2. Contenidos

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 7.1. Distinguir los diferentes tipos de textos y secuencias textuales según la intención inicial del hablante.

Objetivos

- 3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
- 4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

- 7.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la descripción.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 8.1. Distinguir en los textos narrativos los elementos significativos que los forman: personajes, tiempo y espacio, narrador y trama.

Objetivos

- 3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
- 5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

- 8.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 7.2. Reconocer los textos descriptivos definiendo sus marcas lingüísticas y la organización de su contenido, distinguiendo sus diferentes tipos, así como redactar descripciones ateniéndose a las convenciones propias de la modalidad textual.

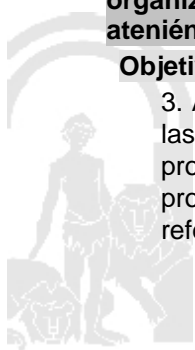
Objetivos

- 3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la descripción.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM41. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición, etc.) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

ACM42. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

Criterio de evaluación: 8.2. Aproximarse a la narrativa como género literario, distinguiendo en textos sus convenciones, características y subgéneros, tanto de manera receptiva como productiva.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 7.3. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso, así como relacionarlas con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.2. Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM41. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

ACM42. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

ACM43. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

ACM44. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Criterio de evaluación: 8.3. Reconocer los distintos tipos de sintagmas (nominal, adjetival o adjetivo, preposicional, verbal y adverbial) y discriminar sus formantes: determinantes, núcleo, adyacentes.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.2. El sintagma. Tipos (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y constituyentes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM41. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

Criterio de evaluación: 7.4. Comprender y redactar textos escritos vinculados al mundo laboral (el currículum y la carta de presentación) y simular una entrevista de trabajo, destacando la importancia del lenguaje en los contextos comunicativos de acceso al mundo profesional.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.3. El acceso al mundo laboral: la oferta de empleo, el currículum, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM41. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

ACM42. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

ACM43. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

Criterio de evaluación: 8.4. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.

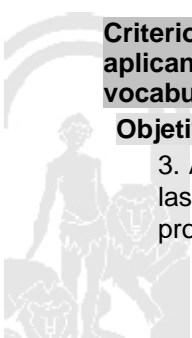
Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.3. Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de proveniencia latina y griega.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM41. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
ACM42. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

Criterio de evaluación: 7.5. Reflexionar sobre la literatura como una experiencia comunicativa vinculada al arte, la tradición cultural y la función poética.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM41. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
ACM42. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

Criterio de evaluación: 8.5. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las derivadas, compuestas y parasintéticas, así como las siglas y los acrónimos.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.3. Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de proveniencia latina y griega.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM41. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Estándares

derivadas, las siglas y los acrónimos.

Criterio de evaluación: 7.6. Diferenciar los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus subgéneros, aislando los rasgos formales y semánticos que los configuran estilísticamente.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 8.6. Leer y comprender textos, o fragmentos de textos, pertenecientes a la literatura española del Renacimiento, prestando especial atención a las convenciones del género picaresco y los orígenes de la novela moderna.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.4. La prosa literaria. Tipos de narrador. Tiempo, espacio y personajes. La estructura de la narración. La novela y el cuento. El cómic.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 7.7. Valorar la importancia del hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

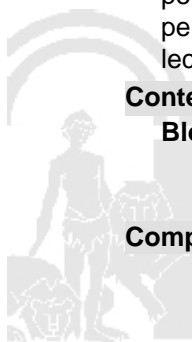
7.4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM41. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

Criterio de evaluación: 8.7. Conocer y valorar las principales tendencias de la literatura renacentista, así como sus autores y obras más representativos dentro del contexto de la España del siglo XVI.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde El Lazarillo a El Quijote.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 7.8. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM41. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

ACM42. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

ACM43. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Criterio de evaluación: 8.8. Valorar El Quijote como una obra clásica de la literatura, reconociendo a los principales personajes e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde El Lazarillo a El Quijote.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 7.9. Leer, comprender y analizar textos literarios representativos del comienzo de la literatura española (la Edad Media y el Prerrenacimiento) relacionando su sentido con el contexto social, cultural y artístico en que se producen y destacando los rasgos formales propios al género al que pertenecen.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.5. Literatura española de la Edad Media al Prerrenacimiento y la importancia de la tradición oral. El Mester de Juglaría y el Mester de Clerecía. El Conde Lucanor, el Libro de Buen Amor, La Celestina. La lírica medieval.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 8.9. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.6. Ortografía. Reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde en las palabras compuestas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Criterio de evaluación: 7.10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación, incluyendo las que regulan el uso de la tilde diacrítica.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.6. Ortografía. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica; palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde diacrítica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 8.10. (Lengua Extranjera) Leer, escuchar y comprender textos narrativos de viajes en los que se empleen verbos de acción y conectores temporales.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

- 8.7. En lengua extranjera:
- La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
 - La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
 - La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM41. (Lengua Extranjera) Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

ACM42. (Lengua Extranjera) Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.

Criterio de evaluación: 7.11. (Lengua Extranjera) Describir entornos rurales y urbanos, de forma oral y escrita, identificando los hábitos y formas de vida, clima, características del medio físico, lugares emblemáticos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

- 7.7. En lengua extranjera:
- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
 - El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
 - Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
 - La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- ACM41. (Lengua Extranjera) Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
- ACM42. (Lengua Extranjera) Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

Criterio de evaluación: 8.11. (Lengua Extranjera) Comprender y usar el vocabulario relacionado con la creación de personajes y sus características físicas, de indumentaria y psicológicas, empleando las estructuras adecuadas en la producción de los textos orales y escritos, usando una pronunciación y entonación básicas pero adecuadas que garanticen la comunicación.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.7. En lengua extranjera:

- La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
- La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
- La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 7.12. (Lengua Extranjera) Realizar comparaciones orales y escritas sobre las diferentes formas de vida del mundo rural y del urbano, estableciendo las similitudes y diferencias básicas.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 8.12. (Lengua Extranjera) Familiarizarse con las fórmulas comparativas y superlativas de uso frecuente en la lengua extranjera.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.7. En lengua extranjera:

- La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
- La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
- La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 7.13. (Lengua Extranjera) Participar en conversaciones sobre estilos y hábitos de vida distintos.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM41. (Lengua Extranjera) Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.

ACM42. (Lengua Extranjera) Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

Criterio de evaluación: 8.13. (Lengua Extranjera) Reflexionar sobre la forma y uso de las oraciones pasivas para incorporarlas a textos escritos u orales apropiados.

Objetivos

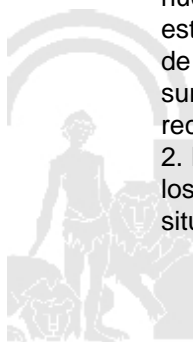
1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 7.14. (Lengua Extranjera) Escuchar textos orales y conversaciones sobre las características de zonas rurales y urbanas extrayendo información básica y específica.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

- 7.7. En lengua extranjera:
 - Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
 - El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
 - Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
 - La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM41. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).

Criterio de evaluación: 8.14. (Lengua Extranjera) Leer, comprender y producir textos descriptivos en los que se realice un retrato físico y psicológico de personajes inventados empleando un vocabulario adecuado y acorde a las características físicas, la indumentaria y los rasgos de carácter que los definan.

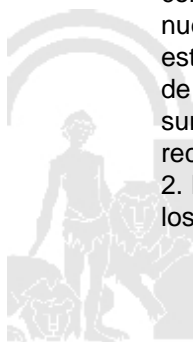
Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.7. En lengua extranjera:

- La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
- La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
- La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM41. (Lengua Extranjera) Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

ACM42. (Lengua Extranjera) Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

Criterio de evaluación: 7.15. (Lengua Extranjera) Comprender y manejar un vocabulario preciso referido a los lugares, el clima, y a los ámbitos laborales.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 7.16. (Lengua Extranjera) Comprender y producir mensajes y textos en los que se alternen los tiempos verbales en presente y pasado.

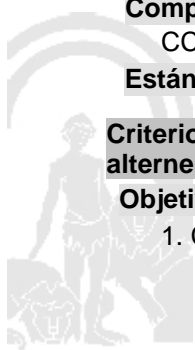
Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 7.17. (Lengua Extranjera) Familiarizarse con expresiones que indiquen cuantificación o intensificación.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Criterio de evaluación: 7.18. (Lengua Extranjera) Comprender y redactar textos pertenecientes al ámbito laboral en formato papel o digital: currículum vitae, solicitud de empleo, carta de presentación, oferta de trabajo.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM41. (Lengua Extranjera) Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).

ACM42. (Lengua Extranjera) Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudio o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.

ACM43. (Lengua Extranjera) Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).

ACM44. (Lengua Extranjera) Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).

ACM45. (Lengua Extranjera) Escribe su currículum vitae en formato electrónico o en papel, siguiendo p. e. el modelo Europass.

ACM46. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

Criterio de evaluación: 7.19. (Lengua Extranjera) Realizar simulaciones de entrevistas de trabajo hablando sobre la experiencia laboral y académica del solicitante, de sus capacidades y habilidades y de las características básicas del puesto usando un registro formal, un léxico adecuado y una entonación y pronunciación adecuadas que permitan la comunicación.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM41. (Lengua Extranjera) Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
7	El mundo del trabajo y del ocio.	Del 15 de septiembre al 5 de noviembre.
Justificación		
El estudio de las categorías gramaticales y de las reglas de ortografía son una buena base para el desarrollo de otros aspectos de la lengua. El uso de varios tiempos verbales en lengua inglesa y la expresión de la cantidad aumentan nuestro vocabulario y nuestra fluidez.		
Número	Título	Temporización
8	Imaginamos historias e inventamos personajes.	Del 6 de noviembre al 6 de diciembre.
Justificación		
La narración y la formación de palabras son elementos clave para amar nuestra lengua y para aumentar su buen uso. La descripción de personas, entornos, animales... aumenta nuestro vocabulario en inglés y nuestro conocimiento sobre las diferencias entre personas.		

D. Secuenciación y distribución temporal

Los contenidos están divididos en seis bloques que se dividen a su vez en tres módulos. Cada uno de estos módulos equivale a un trimestre. Su temporalización es la siguiente:

Bloque 7: Del 15 de septiembre al 5 de noviembre.

Bloque 8: Del 6 de noviembre al 6 de diciembre.

Su secuenciación es la siguiente:

BLOQUE 7. El mundo del trabajo y del ocio.

¿ Lengua castellana:

La descripción. Las categorías gramaticales. Textos del mundo laboral. La comunicación literaria. Los géneros literarios. Literatura española desde la Edad Media al Prerrenacimiento. Las reglas generales de acentuación. La tilde diacrítica.

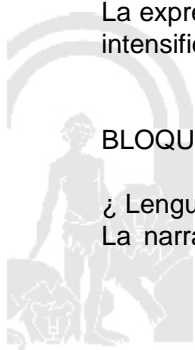
¿ Lengua extranjera:

Descripciones de lugar: lo rural y lo urbano. Actividades. Los marcadores espaciales. Verbos de acción. El dinero. La expresión del tiempo verbal: presente, pasado y futuro. Los grados del adjetivo. La cantidad: cuantificadores e intensificadores. Textos del ámbito laboral. Los oficios. La expresión de habilidades y destrezas.

BLOQUE 8. Imaginamos historias e inventamos personajes.

¿ Lengua castellana:

La narración y sus elementos. El sintagma: tipos y constituyentes. Formación de palabras. Origen del léxico



español. Raíces latinas y griegas. La narración y sus elementos. La literatura del Renacimiento. Acentuación de diptongos, hiatos y de palabras compuestas.

¿ Lengua extranjera:

La narración. El mundo de la salud y los cuidados físicos. Vocabulario relacionado con el hospital, la salud y las partes del cuerpo. Los relativos. La expresión del modo. Creación de personajes: descripción física y psicológica de los personajes. Las prendas de vestir. La voz pasiva.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

F. Metodología

Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 359/2011 de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, «la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza».

G. Actividades, tareas y proyectos

En la Plataforma Moodle el profesor colgará las tareas necesarias para que los alumnos superen los criterios de evaluación establecidos. En clase trabajaremos una serie de actividades que reforzarán los contenidos teóricos. Junto con las profesoras TAE hemos elegido la lectura del libro "El Lazarillo de Tormes". En la Plataforma también habrá tareas que ayuden a hacer el seguimiento de la lectura. Además profundizaremos en el contexto en el que vivió Ana Frank. Para ellos desarrollaremos una actividad en la que los alumnos tienen que investigar los aspectos más significativos de las circunstancias en las que vivió Ana Frank.

H. Materiales y recursos didácticos

Plataforma Moodle.

Actividades aportadas por el profesor y las tutoras TAE.

Diccionarios.

Libros de lectura.

Apuntes de clase.

Vídeos de YouTube.

Cualquier otro material que pueda ayudar en el proceso enseñanza-aprendizaje.

I. Precisiones sobre la evaluación

Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos intervienen varias acciones que ocupan una parte proporcional del tiempo que hay que dedicar a la superación del curso, cada una de dichas acciones tendrá un peso ponderado.

Los aspectos básicos a tener en cuenta en el proceso de evaluación los siguientes:

La parte presencial: asistencia al centro, frecuencia y calidad de la participación en las sesiones presenciales: 30%

Grado y frecuencia en la ejecución y el envío de tareas: 20%

Pruebas presenciales, acordes a la propuesta metodológica de trabajo: 50%

Se valorará como referente la superación de los criterios de evaluación para el presente Módulo.

J. Precisiones sobre las medidas de prevención del abandono

El posible abandono o desmotivación podrá llegar de la mano de las condiciones impuestas por la distancia, que pueden favorecer la sensación de aislamiento. Asimismo, la prolongada ausencia de algunos de nuestros alumnos del sistema educativo puede haber ocasionado dificultades diversas en las competencias comunicativas que propicien la desmotivación. Para evitarlo, desde el Ámbito de Comunicación se abordarán estas acciones:

1. Minimizar el impacto que supone el estudio de una lengua extranjera de los contenidos gramaticales a través de tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (videoconferencias, organización de material alternativo en el aula, etc.).

2. Observación periódica de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en los informes generados por la propia plataforma, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.

3. Favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de colaboración e intercambio entre los alumno, el profesor y entre los alumnos entre sí.

4. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado. El profesor tendrá una presencia asidua en las plataformas visibles de comunicación, como foros.

5. Idear un plan de acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios. En una fase posterior, detectar ausencia del aula o disminución de la actividad con el fin de ofrecer al alumno unas indicaciones de trabajo personalizadas y una información sobre aspectos ya logrados unida a una orientación sobre cómo conseguir llegar a los que aún no se han alcanzado.

6. En el caso de alumnos menores privados de libertad, se establece la necesidad de adaptar las tareas tanto a sus circunstancias de acceso y entorno, como a sus posibles dificultades en el estudio. Asimismo, se estimará necesario un contacto continuo con sus tutores o educadores que contribuya a la propuesta de tareas y actividades lo más personalizadas posible.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÓDULO V ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del ámbito

La enseñanza del Ámbito de Comunicación a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2	Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3	Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
4	Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.
5	Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.
6	Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.
7	Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17

2. Contenidos

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 9.1. Distinguir las características que regulan la comunicación en los textos dialogados.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM51. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

ACM52. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

ACM53. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

Criterio de evaluación: 10.1. Expresar opiniones o ideas de manera argumentativa, tanto oralmente como por escrito, mostrando respeto por el punto de vista ajeno.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ACM51. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
- ACM52. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo y expresando el propio punto de vista.
- ACM53. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Criterio de evaluación: 9.2. Asumir las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo.

Objetivos

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ACM51. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- ACM52. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 10.2. Transmitir un discurso lingüístico, tanto por escrito como oral, libre de vulgarismos e incorrecciones léxicas, gramaticales u ortográficas.

Objetivos

- 2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
- 3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM51. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

Criterio de evaluación: 9.3. Diferenciar el sujeto y el predicado en oraciones personales; reconocer los enunciados impersonales; discriminar entre predicado nominal y predicado verbal.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.2. La estructura de la oración: el sujeto y el predicado. Las oraciones impersonales. El predicado nominal y el predicado verbal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM51. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

ACM52. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

ACM53. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

Criterio de evaluación: 10.3. Reconocer en oraciones simples la forma y la función de los sintagmas que conforman el predicado.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.2. Los complementos del verbo: directo, indirecto, atributo, predicativo, de régimen, circunstancial y agente.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM51. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

Criterio de evaluación: 9.4. Conocer y valorar positivamente la diversidad lingüística (lenguas y dialectos), con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

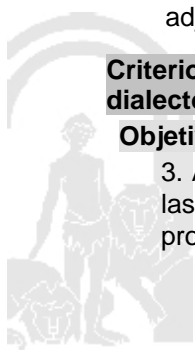
Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- ACM51. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
- ACM52. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Criterio de evaluación: 10.4. Saber diferenciar las características de los diferentes géneros informativos y de opinión en los medios de comunicación.

Objetivos

- 3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
- 6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.3. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- ACM51. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

Criterio de evaluación: 9.5. Identificar las variedades funcionales de la lengua, empleando el registro adecuado a cada situación comunicativa.

Objetivos

- 4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.3. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Estándares

- ACM51. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
- ACM52. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
- ACM53. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

Criterio de evaluación: 10.5. Distinguir las múltiples intenciones de los medios de comunicación para construir una actitud crítica ante sus contenidos y formas.

Objetivos

- 6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

- 10.3. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 9.6. Conocer las convenciones que configuran las obras teatrales, tanto como textos escritos como espectáculos dramatizados.

Objetivos

- 3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
- 5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

- 9.4. El teatro. Características del texto teatral. La representación. Tragedia, comedia y drama. El cine.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- ACM51. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

Criterio de evaluación: 10.6. Reconocer las características de los códigos audiovisuales, diferenciando los rasgos de la prensa escrita, audiovisual o digital.

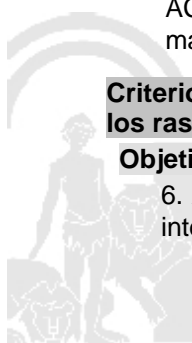
Objetivos

- 6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.3. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 9.7. Leer textos literarios del Siglo de Oro español, reconociendo en ellos la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.5. La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 10.7. Aproximarse a la lírica como género literario a través de la lectura de poemas, reconociendo en ellos el tema o motivo, los diferentes tipos de versos y las principales estrofas, los rasgos básicos del lenguaje poético y las principales figuras retóricas.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.4. La lírica: versos, medida y rima. Las figuras retóricas y el lenguaje poético. Principales estrofas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

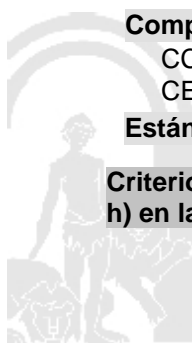
Estándares

Criterio de evaluación: 9.8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras (v, b, g, j, h) en la revisión y escritura de textos propios.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.6. Ortografía. Uso de las letras b, v, g, j, h.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 10.8. Conocer el progreso de la literatura española en los siglos XVIII y XIX, prestando especial atención al Romanticismo y al Realismo.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.5. La literatura española en los siglos XVIII y XIX. Bécquer y el nacimiento de la poesía romántica. La novela realista en España.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 9.9. (Lengua Extranjera) Comprender y producir textos dialogados de manera oral y escrita empleando las construcciones y características de esta tipología textual combinando estilo directo e indirecto.

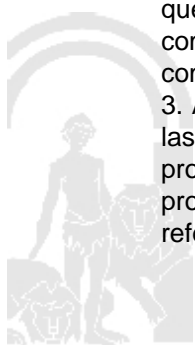
Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.7. En lengua extranjera:

- El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
- El futuro de los verbos. Los interrogativos.
- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM51. (Lengua Extranjera) Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.

ACM52. (Lengua Extranjera) Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

ACM53. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

Criterio de evaluación: 10.9. Hacer un uso correcto de los principales signos de puntuación, revisando los escritos propios para evitar errores y usos inadecuados.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.6. Ortografía. Los principales signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. Uso de paréntesis, comillas, guion y signos de exclamación e interrogación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 9.10. (Lengua Extranjera) Leer, escuchar y entender diálogos y conversaciones comunes que tienen lugar en centros médicos, restaurantes, supermercados, etc. extrayendo vocabulario y expresiones básicas y específicas para poder comunicarse con éxito en este contexto.

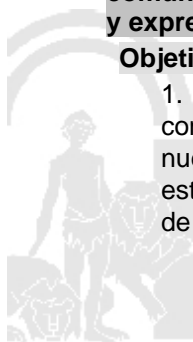
Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.7. En lengua extranjera:

- El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
- El futuro de los verbos. Los interrogativos.
- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM51. (Lengua Extranjera) Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tienen lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.

ACM52. (Lengua Extranjera) Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

ACM53. (Lengua Extranjera) Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.

Criterio de evaluación: 10.10. (Lengua Extranjera) Identificar y aplicar en todas las producciones, tanto orales como escritas, las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta comunicación de la subjetividad, con especial atención a la manifestación de sentimientos, emociones, gustos y preferencias.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

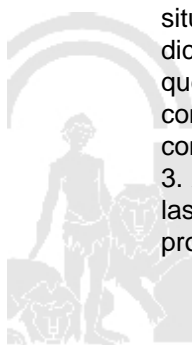
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.7. En lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM51. (Lengua Extranjera) Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.

ACM52. (Lengua Extranjera) Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

ACM53. (Lengua Extranjera) Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

ACM54. (Lengua Extranjera) Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

ACM55. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

Criterio de evaluación: 9.11. (Lengua Extranjera) Transformar textos dialogados breves tanto en estilo directo como indirecto.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.7. En lengua extranjera:

- El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



- El futuro de los verbos. Los interrogativos.
- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 10.11. (Lengua Extranjera) Conocer y aplicar en el discurso la tipología de oraciones condicionales presentes en las manifestaciones comunicativas.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

- 10.7. En lengua extranjera:
 - La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
 - Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
 - La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
 - La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 9.12. (Lengua Extranjera) Conocer y emplear el vocabulario básico relativo a la alimentación, la salud y los espectáculos.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

- 9.7. En lengua extranjera:
 - El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
 - El futuro de los verbos. Los interrogativos.
 - La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 10.12. (Lengua Extranjera) Emplear en su contexto las fórmulas y estructuras usuales en la argumentación, haciendo hincapié en los verbos de lengua.

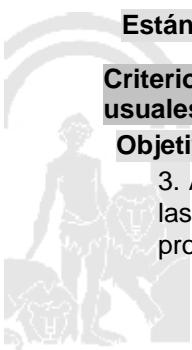
Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.7. En lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM51. (Lengua Extranjera) Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

ACM52. (Lengua Extranjera) Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

Criterio de evaluación: 9.13. (Lengua Extranjera) Comprender y emplear con corrección las formas verbales en futuro y los interrogativos en textos orales y escritos.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

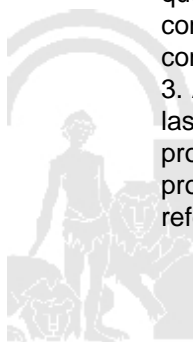
Estándares

Criterio de evaluación: 10.13. (Lengua Extranjera) Argumentar de forma oral y escrita sobre las ventajas y desventajas de conocer otras culturas, y de pertenecer a la cultura del país de la lengua materna y de la lengua extranjera.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.



Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.7. En lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 9.14. (Lengua Extranjera) Conocer y producir estructuras sintácticas relacionadas con la expresión de la modalidad: permisos, sugerencias y posibilidad.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.7. En lengua extranjera:

- El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
- El futuro de los verbos. Los interrogativos.
- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

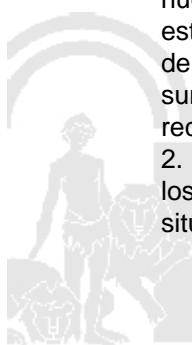
ACM51. (Lengua Extranjera) Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.

Criterio de evaluación: 10.14. (Lengua Extranjera) Comprender y utilizar en todas las producciones orales y escritas las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta expresión de la obligación y la necesidad en contextos diferentes, adaptándose a las convenciones sociales, ortográficas y de pronunciación.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la



dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.7. En lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 10.15. (Lengua Extranjera) Leer, comprender y comentar documentos turísticos como folletos, páginas web, revistas sobre turismo, etc.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.7. En lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

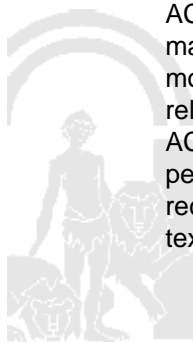
Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM51. (Lengua Extranjera) Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

ACM52. (Lengua Extranjera) Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas, reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.



Criterio de evaluación: 10.16. (Lengua Extranjera) Redactar un folleto turístico con información sobre qué hacer, qué visitar y algunas de las costumbres más significativas de ese destino.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.7. En lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 10.17. (Lengua Extranjera) Describir de forma oral y escrita festivales y tradiciones de los países de habla inglesa, habiendo recopilado información de fuentes diversas, atendiendo a la correcta estructura de los textos en formato escrito y oral, usando una pronunciación adecuada y que no impida la comunicación en el caso de los textos orales.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.7. En lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones,

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- ACM51. (Lengua Extranjera) Toma nota, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.
- ACM52. (Lengua Extranjera) Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
- ACM53. (Lengua Extranjera) Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

Criterio de evaluación: 10.18. (Lengua Extranjera) Escuchar descripciones sobre las costumbres de diferentes países de habla inglesa, extrayendo la información esencial e infiriendo nuevos significados del contexto y de los apoyos verbales y visuales.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

- 10.7. En lengua extranjera:
 - La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
 - Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
 - La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
 - La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- ACM51. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).
- ACM52. (Lengua Extranjera) Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
9	La comunicación mediante el diálogo.	Del 8 de enero al 4 de febrero.
Justificación		
El uso del diálogo es una de las mejores herramientas para aumentar la tolerancia y resolver nuestros problemas. El estudio del vocabulario en lengua inglesa nos ayudará a reflexionar sobre nuestra propia alimentación.		
Número	Título	Temporización
10	Otras culturas nos enriquecen.	Del 5 de febrero al 18 de marzo.
Justificación		
El respeto por las opiniones de los demás es una de las bases de nuestra sociedad. En lengua extranjera el estudio de las costumbres y tradiciones de otros países o pueblos y ciudades distintos a los nuestros hará que reflexionemos sobre la diversidad de personas y aumentemos nuestra tolerancia.		

D. Secuenciación y distribución temporal

Los contenidos están divididos en seis bloques que se dividen a su vez en tres módulos. Cada uno de estos módulos equivale a un trimestre. Su temporalización es la siguiente:

Bloque 9: Del 8 de enero al 4 de febrero.

Bloque 10: Del 5 de febrero al 18 de marzo.

Su secuenciación es la siguiente:

BLOQUE 9. La comunicación mediante el diálogo.

¿ Lengua castellana:

El diálogo. Sujeto y predicado. Las oraciones impersonales. Predicado nominal y verbal. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Características de género del teatro. El Barroco. Ortografía de b, v, g, j, h.

¿ Lengua extranjera:

El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos. Vocabulario relacionado con la alimentación y los espectáculos. Las oraciones condicionales. La posibilidad y la probabilidad. La expresión de la cortesía.

BLOQUE 10. Otras culturas nos enriquecen.

¿ Lengua castellana:

La argumentación. Los complementos verbales. Textos periodísticos: información y opinión. Subgéneros. La televisión y la radio. Características de género de la lírica. La literatura de los siglos XVIII y XIX. Romanticismo y Realismo. Los signos de puntuación.

¿ Lengua extranjera:

La subjetividad: sentimientos, emociones, gustos y preferencias. La expresión de la opinión. Verbos de lengua. Ventajas y desventajas de vivir en un país. Expresiones de causa y de consecuencia. La obligación. Costumbres, fiestas y tradiciones de otros países. El folleto turístico.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



F. Metodología

Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 359/2011 de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, «la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza»

G. Actividades, tareas y proyectos

En la Plataforma Moodle el profesor colgará las tareas necesarias para que los alumnos superen los criterios de evaluación establecidos. En clase trabajaremos una serie de actividades que reforzarán los contenidos teóricos. Junto con las profesoras TAE hemos elegido la lectura de una serie de Leyendas escritas por Gustavo Adolfo Bécquer. En la Plataforma también habrá tareas que ayuden a hacer el seguimiento de la lectura.

H. Materiales y recursos didácticos

Plataforma Moodle.
 Actividades aportadas por el profesor y las tutoras TAE.
 Diccionarios.
 Libros de lectura.
 Apuntes de clase.
 Vídeos de YouTube.
 Cualquier otro material que pueda ayudar en el proceso enseñanza-aprendizaje.

I. Precisiones sobre la evaluación

Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos intervienen varias acciones que ocupan una parte proporcional del tiempo que hay que dedicar a la superación del curso, cada una de dichas acciones tendrá un peso ponderado.

Los aspectos básicos a tener en cuenta en el proceso de evaluación los siguientes:

La parte presencial: asistencia al centro, frecuencia y calidad de la participación en las sesiones presenciales: 30%

Grado y frecuencia en la ejecución y el envío de tareas: 20%

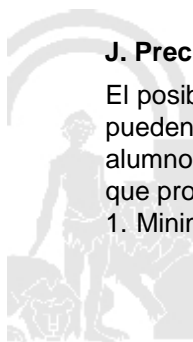
Pruebas presenciales, acordes a la propuesta metodológica de trabajo: 50%

Se valorará como referente la superación de los criterios de evaluación para el presente Módulo.

J. Precisiones sobre las medidas de prevención del abandono

El posible abandono o desmotivación podrá llegar de la mano de las condiciones impuestas por la distancia, que pueden favorecer la sensación de aislamiento. Asimismo, la prolongada ausencia de algunos de nuestros alumnos del sistema educativo puede haber ocasionado dificultades diversas en las competencias comunicativas que propicien la desmotivación. Para evitarlo, desde el Ámbito de Comunicación se abordarán estas acciones:

1. Minimizar el impacto que supone el estudio de una lengua extranjera de los contenidos gramaticales a través



de tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (videoconferencias, organización de material alternativo en el aula, etc.).

2. Observación periódica de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en los informes generados por la propia plataforma, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.

3. Favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de colaboración e intercambio entre los alumno, el profesor y entre los alumnos entre sí.

4. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado. El profesor tendrá una presencia asidua en las plataformas visibles de comunicación, como foros.

5. Idear un plan de acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios. En una fase posterior, detectar ausencia del aula o disminución de la actividad con el fin de ofrecer al alumno unas indicaciones de trabajo personalizadas y una información sobre aspectos ya logrados unida a una orientación sobre cómo conseguir llegar a los que aún no se han alcanzado.

6. En el caso de alumnos menores privados de libertad, se establece la necesidad de adaptar las tareas tanto a sus circunstancias de acceso y entorno, como a sus posibles dificultades en el estudio. Asimismo, se estimará necesario un contacto continuo con sus tutores o educadores que contribuya a la propuesta de tareas y actividades lo más personalizadas posible.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÓDULO VI ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del ámbito

La enseñanza del Ámbito de Comunicación a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2	Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3	Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
4	Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.
5	Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.
6	Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.
7	Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



2. Contenidos

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 11.1. Distinguir las características básicas de los textos instructivos o normativos reparando en su utilidad en la vida cotidiana.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: las instrucciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM61. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
 ACM62. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
 ACM63. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

Criterio de evaluación: 12.1. Leer y redactar textos expositivos reconociendo en ellos sus marcas lingüísticas diferenciales, su intención comunicativa y la organización de su contenido.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la exposición.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM61. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Estándares

ACM62. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de los textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

ACM63. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

Criterio de evaluación: 11.2. Aprender a clasificar los distintos tipos de oraciones según la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.2. Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 12.2. Diferenciar los límites de la oración simple respecto a la compuesta, distinguiendo proposiciones y nexos.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.2. Oración y proposición. Los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM61. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

ACM62. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

ACM63. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

Criterio de evaluación: 11.3. Identificar la expresión de la objetividad o subjetividad reconociendo las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

Objetivos

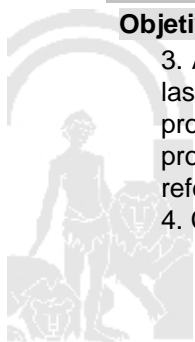
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas...) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.2. Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM61. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

ACM62. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad, identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

ACM63. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

Criterio de evaluación: 12.3. Escribir textos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.3. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM61. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

ACM62. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Criterio de evaluación: 11.4. Extraer información de textos publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa y los recursos verbales y no verbales utilizados, así como los límites del discurso persuasivo mediante la identificación de sus principales estrategias.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.3. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM61. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

ACM62. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

ACM63. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

ACM64. 4.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas;

Criterio de evaluación: 12.4. Reconocer, usar y explicar los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.3. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM61. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) valorando su función en la organización del contenido del texto.

ACM62. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

ACM63. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.

ACM64. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

ACM65. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

Criterio de evaluación: 11.5. Reconocer y producir mensajes publicitarios orales y escritos atendiendo al público al que va dirigido y con un lenguaje adaptado a la intención comunicativa que se pretende.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.3. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 12.5. Realizar comentarios de textos literarios en los que se analice tanto la forma como el contenido, se localice la obra y se exprese una valoración personal y crítica de lo leído.

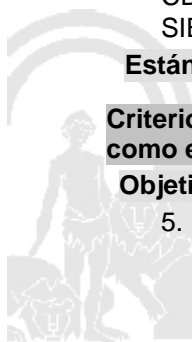
Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.4. El comentario de textos literarios.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM61. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
 ACM62. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
 ACM63. Aporta en sus comentarios de textos conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

Criterio de evaluación: 11.6. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios académicos.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.4. Las técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM61. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales¿), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos¿ de manera autónoma.
 ACM62. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

Criterio de evaluación: 12.6. Aproximarse a la presencia de la mujer en la literatura hispánica, leyendo textos ¿o fragmentos de textos- de las principales escritoras en lengua castellana y analizando la evolución del rol femenino en las principales épocas de la historia, desde una conciencia igualitaria que rechace cualquier tipo de discriminación por razón de género.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



12.5. La mujer en la literatura española. Ideas sobre la mujer en la historia (lírica cortés, La Celestina, El sí de las niñas;). Lectura de fragmentos de obras de autoras españolas: Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet, Isabel Allende;

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 11.7. Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.4. Las técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM61. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
 ACM62. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 12.7. Distinguir y evitar las incorrecciones e impropiedades de tipo léxico y morfosintáctico que se producen tanto en la expresión oral como la escrita, valorando el uso normativo de la lengua.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.6. Ortografía: incorrecciones gramaticales y léxicas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM61. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Criterio de evaluación: 11.8. Conocer y poner en práctica técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.4. Las técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM61. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
 ACM62. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
 ACM63. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
 ACM64. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.

Criterio de evaluación: 12.8. (Lengua Extranjera) Identificar las características propias de los textos expositivos, reflexionando sobre la estructuración de los contenidos y la objetividad de sus contenidos.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.7. En lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.
 ACM62. (Lengua Extranjera) Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Criterio de evaluación: 11.9. Leer textos significativos pertenecientes a la literatura del siglo XX en español, analizando su contenido y forma, y distinguiendo en ellos la voz de su autor o las características propias del movimiento en el que se producen.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.5. La literatura española en el siglo XX: tendencias, autores y obras más significativas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 12.9. (Lengua Extranjera) Conocer y aplicar conectores a la elaboración oral o escrita de textos expositivos de diferentes ámbitos de conocimiento.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.7. En lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Competencias clave

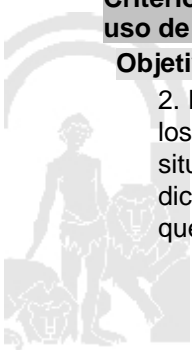
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 11.10. Poner en práctica la revisión de textos propios para evitar confusiones en el uso de palabras homónimas y parónimas.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios



comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.6. Ortografía. Homonimia y paronimia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM61. Explica con precisión el significado de las palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

Criterio de evaluación: 12.10. (Lengua Extranjera) Leer, escuchar y comprender textos orales y escritos biográficos sobre mujeres relevantes en diferentes ámbitos, extrayendo información general, específica y reflexionando sobre las normas de cohesión de los textos y el uso de los tiempos verbales que expresan pasado.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.7. En lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Estándares

utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.

ACM62. (Lengua Extranjera) Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

Criterio de evaluación: 11.11. (Lengua Extranjera) Leer, escuchar y entender textos normativos y manuales de instrucciones que describen el funcionamiento de objetos tecnológicos, entender la información esencial y reflexionar sobre su estructura y las formas léxicas y sintácticas que les son propias.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.7. En lengua extranjera:

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

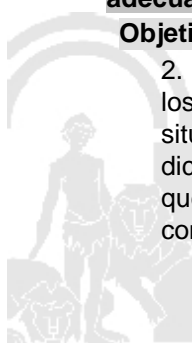
ACM61. (Lengua Extranjera) Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).

ACM62. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).

Criterio de evaluación: 12.11. (Lengua Extranjera) Elaborar textos escritos y realizar presentaciones orales sobre descripciones y biografías de mujeres, aplicando el conocimiento lingüístico sobre los mecanismos que dan coherencia y cohesión a los textos, así como el uso de los tiempos verbales adecuados.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada



competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.7. En lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

ACM62. (Lengua Extranjera) Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

Criterio de evaluación: 11.12. (Lengua Extranjera) Reconocer y dar órdenes, normas o instrucciones con verbos en imperativo en contextos comunicativos diversos, aplicando un vocabulario específico y un registro adecuado.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

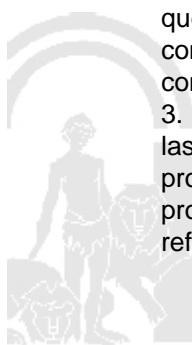
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.7. En lengua extranjera:

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.

ACM62. (Lengua Extranjera) Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

ACM63. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

Criterio de evaluación: 12.12. (Lengua Extranjera) Revisar y aplicar las diversas formas de expresión para hablar o redactar sobre situaciones de desigualdad de género.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.7. En lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

ACM62. (Lengua Extranjera) Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.

ACM63. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

Criterio de evaluación: 11.13. (Lengua Extranjera) Realizar exposiciones orales sobre la relevancia e impacto de la tecnología en nuestras vidas, incorporando los conocimientos lingüísticos adquiridos sobre los textos instructivos y expositivos, haciendo uso de las estructuras léxicas y sintácticas adecuadas, así como de patrones sonoros y rítmicos adecuados que permitan la comunicación.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.7. En lengua extranjera:

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Estándares

respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

Criterio de evaluación: 12.13. (Lengua Extranjera) Concebir la lectura como fuente de placer y enriquecimiento cultural.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.7. En lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 11.14. (Lengua Extranjera) Analizar el mundo de la publicidad en sus variadas vertientes: escrita, oral, audiovisual, conocer los principales recursos que la regulan y ser conscientes de su importancia y de su influencia en la sociedad actual.

Objetivos

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.7. En lengua extranjera:

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

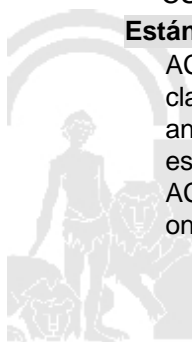
Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.

ACM62. (Lengua Extranjera) Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos;



Estándares

se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

Criterio de evaluación: 12.14. (Lengua Extranjera) Exponer, de manera oral o escrita, el argumento de algún libro y manifestar los gustos o preferencias por algún tipo de subgénero literario alternando la exposición con la argumentación.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.7. En lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

ACM62. (Lengua Extranjera) Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

Criterio de evaluación: 11.15. (Lengua Extranjera) Identificar y emplear construcciones exclamativas como manera de enfatizar el mensaje.

Objetivos

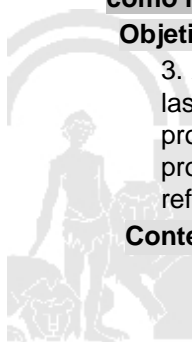
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.7. En lengua extranjera:

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 12.15. (Lengua Extranjera) Reconocer y utilizar con adecuación las formas no personales del verbo en contextos variados así como la expresión de la impersonalidad en textos de diversa índole.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.7. En lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 11.16. (Lengua Extranjera) Tener una visión global de los aspectos literarios más significativos de la cultura de los países de lengua extranjera.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.7. En lengua extranjera:

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11000711

Fecha Generación: 26/11/2019 16:17:17



Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
11	El arte de la publicidad.	Del 6 de febrero al 18 de marzo.
Justificación		
El estudio del lenguaje publicitario hará que estemos más alerta ante aquello que nos puede convenir y aquello que quizá no sea tan beneficioso. En lengua inglesa el modo imperativo aumentará nuestro vocabulario y nuestra fluidez.		
Número	Título	Temporización
12	Mujeres en la literatura.	Del 19 de marzo al 27 de mayo.
Justificación		
Es imprescindible que a la hora de estudiar cualquier tema no invisibilicemos a las mujeres. El estudio de las obras creadas por mujeres escritoras nos permitirá reflexionar sobre la igualdad de género.		

D. Secuenciación y distribución temporal

Los contenidos están divididos en seis bloques que se dividen a su vez en tres módulos. Cada uno de estos módulos equivale a un trimestre. Su temporalización es la siguiente:

Bloque 11: Del 6 de febrero al 18 de marzo.

Bloque 12: Del 19 de marzo al 27 de mayo.

Su secuenciación es la siguiente:

BLOQUE 11. El arte de la publicidad.

¿ Lengua castellana:

Las instrucciones. La oración simple: clasificación. La publicidad: el anuncio y el eslogan. Lenguaje publicitario. Técnicas: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual. La literatura en el siglo XX: Modernismo, Generación del 98, Generación del 27. La literatura contemporánea. Homonimia y paronimia.

¿ Lengua extranjera:

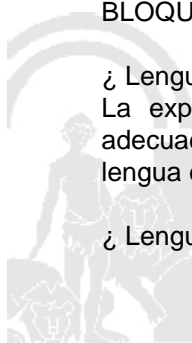
El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas. El imperativo verbal. La toma de apuntes. La expresión de la duda. Finalidad. Conectores discursivos adversativos, copulativos y disyuntivos. El lenguaje publicitario: el eslogan. Las nuevas tecnologías.

BLOQUE 12. Mujeres en la literatura.

¿ Lengua castellana:

La exposición. Oración simple y oración compuesta. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales. Introducción al comentario de texto literario. La mujer en la literatura en lengua española. Correcciones gramaticales y léxicas.

¿ Lengua extranjera:



Los textos expositivos. Marcadores discursivos. La objetividad. El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones. Las formas no personales del verbo. El placer de la lectura.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

En el módulo seis haremos un único examen. Usaremos el cuaderno Séneca como herramienta para controlar los instrumentos de evaluación.

F. Metodología

Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 359/2011 de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, «la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza»

G. Actividades, tareas y proyectos

En la Plataforma Moodle el profesor colgará las tareas necesarias para que los alumnos superen los criterios de evaluación establecidos. En clase trabajaremos una serie de actividades que reforzarán los contenidos teóricos. Junto con las profesoras TAE hemos elegido la lectura del libro "El viejo que leía novelas de amor". En la Plataforma también habrá tareas que ayuden a hacer el seguimiento de la lectura.

H. Materiales y recursos didácticos

Plataforma Moodle.
 Actividades aportadas por el profesor y las tutoras TAE.
 Diccionarios.
 Libros de lectura.
 Apuntes de clase.
 Vídeos de YouTube.
 Cualquier otro material que pueda ayudar en el proceso enseñanza-aprendizaje.

I. Precisiones sobre la evaluación

Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos intervienen varias acciones que ocupan una parte proporcional del tiempo que hay que dedicar a la superación del curso, cada una de dichas acciones tendrá un peso ponderado.

Los aspectos básicos a tener en cuenta en el proceso de evaluación los siguientes:

- La parte presencial: asistencia al centro, frecuencia y calidad de la participación en las sesiones presenciales: 30%
- Grado y frecuencia en la ejecución y el envío de tareas: 20%

Pruebas presenciales, acordes a la propuesta metodológica de trabajo: 50%

Se valorará como referente la superación de los criterios de evaluación para el presente Módulo.

J. Precisiones sobre las medidas de prevención del abandono

El posible abandono o desmotivación podrá llegar de la mano de las condiciones impuestas por la distancia, que pueden favorecer la sensación de aislamiento. Asimismo, la prolongada ausencia de algunos de nuestros alumnos del sistema educativo puede haber ocasionado dificultades diversas en las competencias comunicativas que propicien la desmotivación. Para evitarlo, desde el Ámbito de Comunicación se abordarán estas acciones:

1. Minimizar el impacto que supone el estudio de una lengua extranjera de los contenidos gramaticales a través de tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (videoconferencias, organización de material alternativo en el aula, etc.).

2. Observación periódica de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en los informes generados por la propia plataforma, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.

3. Favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de colaboración e intercambio entre los alumno, el profesor y entre los alumnos entre sí.

4. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado. El profesor tendrá una presencia asidua en las plataformas visibles de comunicación, como foros.

5. Idear un plan de acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios. En una fase posterior, detectar ausencia del aula o disminución de la actividad con el fin de ofrecer al alumno unas indicaciones de trabajo personalizadas y una información sobre aspectos ya logrados unida a una orientación sobre cómo conseguir llegar a los que aún no se han alcanzado.

6. En el caso de alumnos menores privados de libertad, se establece la necesidad de adaptar las tareas tanto a sus circunstancias de acceso y entorno, como a sus posibles dificultades en el estudio. Asimismo, se estimará necesario un contacto continuo con sus tutores o educadores que contribuya a la propuesta de tareas y actividades lo más personalizadas posible.

